Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Producción Editorial

Presenta
Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas

Director de tesis
Dr. Agustín Rivero Franyutti

Tutoras
Dra. Miroslava Cruz Aldrete
Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt

Cuernavaca, Morelos, México. Noviembre 2026

La Maestría en Producción Editorial (MPE) está acreditada en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Este trabajo se realizó con la beca que dicha institución otorga. Agradezco el apoyo durante el periodo 2024-2026.



A mis padres, Clara y Dan, por su apoyo y amor incondicional.
A Porco, mi mejor amigo y compañero.



Contenido

Introducción 5

Justificación 12

Descripción del producto 15

Estrategia político-cultural 17



Contenido y estructura 25

Planeación técnico-organizativa 28

Diseño editorial 34

Tipografía 40



Administración editorial 56

Derechos de autor 68

Bibliografía 81

Anexos 86



5



Introducción

¿Qué es la primera infancia?

> Se entiende por primera infancia el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo comprendido desde la gestación hasta los siete años aproximadamente y que se caracteriza por la rapidez de los cambios que ocurren. Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras (Jaramillo 4).

¿Por qué la primera infancia es tan importante? Durante estos primeros años los niños y las niñas desarrollan sus capacidades mentales, físicas y emocionales; por tanto, privarlos de recibir las atenciones necesarias durante este proceso, es privarlos de un futuro en donde puedan desenvolverse como adultos plenos y funcionales (UNICEF).

Dentro del campo de la neurociencia, la primera infancia es un proceso de vital importancia en el desarrollo de las estructuras neurológicas de los niños y las niñas. En pocas palabras, su cerebro está en pleno crecimiento y es estimulado por todas las experiencias que el infante recibe en su entorno familiar y social (Campos 46).

A pesar de que existen organismos públicos nacionales e internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), que buscan salvaguardar, dar visibilidad y atender este grupo poblacional, no todos cuentan con los recursos políticos y estrategias que alcancen y brinden ayuda a todos los niños y niñas en situaciones vulnerables, como pueden ser, en este caso, la sobreprotección y el abandono físico o emocional.

Si bien no existe un manual que sea considerado como guía excepcional de crianza, es responsabilidad de las personas adultas, colegios e instancias que se encarguen de su formación, estar al pendientes de cómo interactúan y se desarrollan en dichos entornos. De

este modo, estaremos asegurando una crianza adecuada, escuchando y atendiendo sus necesidades físicas y socioemocionales.

Estadios psicosociales de la teoría del desarrollo de Erik Erikson

En su teoría del desarrollo, el psicoanalista estudió el ciclo de vida de una persona con base en distintos estadios con cualidades psicológicas que eran favorables para su adaptación y socialización, así como cualidades negativas derivadas o asociadas a trastornos psicológicos. A partir de la reinterpretación de las fases psicosexuales investigadas por Freud, Erikson destacó el "Yo" como un elemento importante en el desarrollo social del individuo y lo asoció con una fuerza, intensidad y vitalidad positiva capaz de solucionar problemas (Bordignon 51). Es importante mencionar que dicha teoría hacía hincapié en la importancia de las figuras representativas y significativas como referentes en la formación de una persona, lo cual es un punto significativo para el sustento y justificación de este proyecto editorial pues, las personas que ejercen la parentalidad son las figuras más importantes en la primera infancia.

Los aspectos fundamentales de la teoría de Erik Erikson constituyen un referente para comprender la importancia del desarrollo social y cognitivo en la infancia, así como la construcción del "Yo" a partir de una base sólida que fortalezca positivamente los aspectos mencionados a continuación:

- Adaptación y ajustamiento
- Procesos cognitivos
- Sociedad
- Influencias biológicas
- Desarrollo del niño
- Desarrollo del adulto

El autor hizo referencia a tres procesos que se complementan: proceso biológico, proceso psíquico y proceso social. Esto es importante ya que durante la primera infancia se busca que los niños tengan acceso a una buena alimentación y cuidados de salud, que las rela-

ciones con las primeras figuras de apego sean saludables, dentro de un entorno amoroso y que el acceso a la educación (socialización con sus semejantes y otras figuras) genere experiencias de aprendizaje positivas.

El principio epigenético afirma que: todo ser vivo tiene un plano básico de desarrollo, y es a partir de este plano que se agregan las partes, teniendo cada una de ellas su propio tiempo de ascensión, maduración y ejercicio, hasta que todas hayan surgido para formar un todo en funcionamiento (Erikson en Bordignon).

Estadio psicosocial. Iniciativa versus culpa y miedo. Edad de 3 a 5 años

El producto editorial estuvo basado en este estadío psicosocial, enfocado a las edades de 3 a 5 años, que corresponden al 1°, 2° y 3° de preescolar, en donde los niños desarrollan capacidades cognitivas y sociales, así como afectivas. En esta etapa el respaldo de las figuras principales es primordial, pues son referentes para la formación de la conciencia moral del niño cuando el miedo y la culpa comienzan a formar parte de su conciencia individual (Bordignon 55).

¿Qué es la sobreprotección?

La sobreprotección es el cuidado excesivo que se le da a los hijos desde los primeros años, incluso puede llegar hasta lo largo de toda su vida. (Archundia et al 4). Es importante que los padres consideren las necesidades individuales de sus hijos, su temperamento y las características que los definen como individuos únicos. Y en relación con estas atenciones, el respeto de límites, espacios y control parental tiene mucho que ver con cómo se van a desarrollar, cómo van a resolver y cómo van a expresarse en entornos sociales con sus iguales y con adultos que representan figuras de apego. De acuerdo con Bowlby, psiquiatra y psicoanalista:

> El comportamiento de apego es todo aquel que permite al sujeto conseguir o mantener proximidad con otra persona diferenciada y generalmente considerada más fuerte y/o sabia,

> propio del ser humano, que motiva la búsqueda de proximidad entre el niño pequeño y sus padres o cuidadores. (Bowlby)

Otro rasgo relacionado con la teoría del apego que menciona Bowlby es la importancia de la creación de vínculos afectivos entre padres e hijos que proporcionen las herramientas necesarias para establecer vínculos afectivos con individuos fuera de su entorno familiar seguro, así como la capacidad de interacción y descubrimiento del mundo que les rodea, sabiendo que hay un respaldo positivo de contención y seguridad. (Garrido 494) En otras palabras, los niños con apego seguro se desenvuelven con mayor seguridad, lo que les permite explorar con curiosidad distintos ambientes sin sentirse amenazados o inseguros.

El apego, según Mary Ainsworth, psicóloga del desarrollo, se puede clasificar también como inseguro, evitativo y ambivalente. Hablando específicamente del apego ambivalente, Ainsworth menciona la presencia de conductas como la angustia exacerbada, berrinches y fuertes reacciones a la separación. Asimismo, la respuesta no sólo es específica del infante, también afecta la forma en la que la madre o padre reciben los mensajes de forma angustiada o incluso llegando al enojo (Garrido 496).

Como resultado de un estudio realizado por Grazyna Kochanska, psicóloga del desarrollo enfocada en temperamentos infantiles y su desarrollo social, entre los años 1991 y 2000 se examinaron a 103 niños entre 2 y 3 años, los cuales respondieron emocionalmente de forma distinta dependiendo de las clasificaciones mencionadas anteriormente por Ainsworth. Aquellos niños ambivalentes e inseguros demostraron un aumento significativo en emociones negativas como la inseguridad, el temor, tristeza y enojo. Se debe considerar que estos patrones conductuales son derivados de las respuestas sensibles, como lo dice Ainsworth, de los padres o tutores. Con esto me refiero a la importancia de considerar e interpretar las necesidades y deseos que los niños tratan de transmitir, pues esto puede desencadenar confusión y respuestas negativas en ellos.

La sobreprotección relacionada con el apego, según Mariana Gutiérrez Lara, psicóloga y académica de la UNAM, afecta el desarro-

llo de los niños y niñas cuando los padres no tienen la seguridad de que pueden salir adelante, propiciando conductas autoritarias que sofocan y frustran sus capacidades individuales.

¿Qué es el abandono?

> Situación en la que el niño no recibe el afecto, ni la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución, lo que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa…) o a sus intentos de aproximación o interacción (Citado por Rovella 35).

De acuerdo con la violencia en la primera infancia del Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe, durante esta etapa, específicamente en el primer año de vida los niños y las niñas se muestran mucho más receptivos al estrés que genera la violencia en casa, ocasionando problemas de conducta dentro y fuera de su entorno familiar. Lo anterior se menciona debido a que UNICEF define que el maltrato además de ser físico o sexual puede ser emocional, aspecto de gran importancia para el desarrollo integral de las infancias (Modovar et al. 3).

En concreto, el abandono se cataloga como un tipo de maltrato o violencia pasiva (Rovella 34), se anulan y omiten las necesidades básicas de atención que derivan en indicadores conductuales y físicos perjudiciales para su salud y bienestar (Idem).

Es por esto que durante la crianza los padres deben propiciar los espacios de atención física y emocional necesarios y llenos de confianza para que los niños y las niñas sean escuchados, puedan expresarse emocionalmente, aprender y convivir en un entorno sano y adecuado.

Se puede decir que dentro de las definiciones de abandono existe una coincidencia, la cual hace referencia en privar al infante de los cuidados y necesidades básicas que deriva en daños físicos

infringidos por otros o por descuidos, daños emocionales, sociales y cognitivos que afectan directamente su crecimiento y desarrollo.

El abandono infantil, como se mencionó, puede tener repercusiones en sectores de la salud como son enfermedades, lesiones y también padecimientos mentales que son factores de riesgo para la persona misma y quienes le rodean. Además, es preciso mencionar que la identificación del abandono como un tipo de maltrato puede ayudar a prevenir que en un futuro los adolescentes y adultos presenten problemas emocionales o físicos que les lleven a perpetuar conductas que dificulten su interacción dentro de la sociedad (Fortson et al).

12



Justificación

Justificación

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en México, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir en familia (LGDNNA, Art. 22). Para garantizar que su vida inicial y a futuro sea dichosa, libre y en entornos de amor, las instancias gubernamentales, privadas y ambientes familiares deben trabajar en conjunto para observar e identificar conductas que pudiesen suscitarse y que perjudiquen lo antes mencionado. En la misma ley se solicita a las autoridades de todos los niveles de gobierno a coordinarse para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por, entre otra cosas, el descuido, negligencia, abandono o abuso físico, psicológico o sexual (LGDNNA, Art. 47). En el Curso Internacional Especializado del Abuso Infantil 2022, de la Federación Internacional de Criminología y Criminalística, se expuso que en México, el 92% de niños y niñas de 0 a 17 años han sufrido algún tipo de abuso o abandono dentro del hogar.

Por otra parte, de acuerdo con los Registros de Lesiones publicados por la Secretaría de Salud en el periodo correspondiente al año 2023, la cifra de niños y niñas de 1 a 17 años víctimas de abandono y negligencia parental fue de 408 a nivel nacional.

Así mismo, la Secretaria de Salud en septiembre del 2022, expresó que más del 50% de los problemas y trastornos mentales en la edad adulta iniciaron en la niñez y adolescencia. Esto se traduce, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) , en que 1 de cada 7 niños, niñas y adolescentes padece alguna alteración en su proceso cognitivo. Un estudio realizado en el año 2022 por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con respecto a la crianza, menciona que el 62% de los padres son sobreprotectores o presentan conductas que no permiten el desarrollo individual de sus hijos e hijas.

Conforme a la magistrada presidente del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, M. en P.A.J Adriana Pineda Fernández, y el programa de Cultura de Paz para las juventudes, los espacios civiles y familiares tienen la responsabilidad de crear entornos saludables para los niños, niñas y adolescentes

pues el contexto social en el que se desenvuelven es determinante para la formación de los futuros adultos. Sin embargo, la mayor parte de la sociedad no sabe cómo atender las causas o situaciones de salud mental, emocional o física, que repercuten en el manejo de sus emociones y desarrollo óptimo.

Mejorar las estrategias de crianza puede ayudar a la relación que los niños y las niñas tienen con el mundo, las personas y consigo mismos. Como se mencionó anteriormente, la primera infancia es de vital importancia para todo el desarrollo integral a corto y largo plazo y es preciso contar con el conocimiento, herramientas y acompañamiento necesarios para padres e hijos que generen ambientes saludables y estables para ambos. En concreto, el estar informados e identificar patrones conductuales que puedan inclinarse hacia la sobreprotección o al abandono puede ayudar a prevenir problemas y factores de riesgo que son graves para la salud de los niños en diferentes contextos.

Objetivo general

Concienciar a personas adultas que ejercen la parentalidad sobre qué es la sobreprotección y el abandono, y cuáles son sus causas y consecuencias en el desarrollo integral de niños y niñas dentro de la primera infancia para formar seres humanos saludables en todos los aspectos de su vida.

Objetivos específicos

- Crear conciencia, a través de la información proporcionada a padres, madres, tutores y tutoras, con el fin de generar un cambio.
- Fomentar lazos seguros, confiables y amorosos entre padres e hijos a través de las actividades lúdicas.

15



Descripción del producto

Descripción del producto

En consecuencia de las estadísticas expuestas, se propuso la creación de una guía didáctica para personas que ejercen la parentalidad, que incluyera contenido que informara, brindara herramientas de autoconocimiento, estrategias y actividades que ayudaran a las personas adultas a comprender el desarrollo de sus hijos e hijas como individuos con características, gustos y opiniones únicas que deben ser escuchadas y tomadas en cuenta, sin imponer una postura que reprima, y que por el contrario, la construcción de su identidad personal sea un aspecto prioritario para que las relaciones interpersonales se den de forma saludable. En simultáneo con las actividades sugeridas a los adultos, se espera que los niños y las niñas trabajen competencias y habilidades que enriquezcan sus experiencias socioemocionales y cognitivas en distintos entornos.

La adecuación del texto que se utilizó fue simple, con un registro de carácter divulgativo y, a la vez, familiar hacia los lectores, en tercera persona en singular. Con esto se pretendió que la información se entendiera fácilmente, con el propósito de transmitir una comunicación eficaz y que la información fuera retenida sin mayor problema.

El producto editorial también contó con elementos gráficos, específicamente ilustraciones, de mi autoría, siendo referentes importantes en todas las secciones del libro. Se realizaron 20 ilustraciones en formato digital con la técnica de escala de grises y mapa de degradado. Su importancia radicó en acompañar al texto y servir como ejemplo en las actividades que los padres realizarán con sus hijos.

La investigación fue realizada por la Mtra. Damaris Priscila Rivas Solis, pedagoga y docente; por otro lado, la dictaminación se llevó a cabo por la Psicol. Adriana Herrera Hernández. Cada tema contó con la información correspondiente, actividades y herramientas de apoyo para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos en la vida diaria.

17



Estrategia político cultural

Estrategia político-cultural

Perfil del lector

Comportamiento

El público objetivo de esta guía estuvo enfocado en personas adultas que buscan temas relacionados con prácticas de crianza y enfoques terapéuticos que los ayuden a comprender y formar lazos más respetuosos y conscientes con sus hijos e hijas. También, son aquellos que presentan conductas, actitudes o patrones que pueden oscilar entre la sobreprotección o la negligencia, sin percatarse de ello.

Personas adultas que crían sobreprotegiendo

- Intervienen de forma constante en las decisiones, actitudes y movimientos del niño o niña por miedo a que le pase algo.
- Muestran preocupación excesiva por el bienestar de sus hijos e hijas.
- Quieren controlar y no permiten que exploren su entorno.

Personas adultas que crían o tienden al abandono o negligencia

- Son aquellas personas que están sobrecargadas por trabajo o emocionalmente.
- Delegan su responsabilidad y cuidado a terceros.
- No ponen límites sanos, ni rutinas o estructuras.

Personas adultas que oscilan entre ambos comportamientos

- Son aquellas personas que se muestran sobreprotectoras en un aspecto y negligentes en otro.
- No saben cómo equilibran ambas cuestiones.

Personas adultas con motivación de aprendizaje

- Buscan comprender mejor la crianza.
- Buscan herramientas.
- Están conscientes y abiertos a reflexionar para mejorar.

¿Quién lee? Padres de familia, tutores y docentes que tengan bajo su cuidado a niños y niñas de 3 a 5 años de edad, correspondiente al primero, segundo y tercer año de preescolar.
¿Dónde lee? En casa, en el colegio, en cafés o espacios de lectura.
¿Qué lee? Noticias, política, entretenimiento, temas correspondientes a su profesión, contenido de autoayuda y superación personal.
¿Por qué lee? Porque le gusta estar actualizado sobre acontecimientos políticos, culturales y tendencias sociales, así como por cuidado personal e integral; también lee por obligación.
¿Para qué lee? Para incrementar su nivel cultural o académico. Busca referentes pedagógicos de crianza responsable; también lee por curiosidad.
¿Dónde compra sus libros? Librerías y distribuidores comerciales como Gandhi, Amazon, colegio. Así mismo, accede a los libros a través de sugerencias, internet o préstamos entre familiares y amistades.
De acuerdo con el sistema de segmentación VALS 2 desarrollado por el Stanford Research Institute (SRI) en 1989, el perfil del lector responde a las siguientes categorías:

- Personas con comportamiento de compra sistemático y rutinario: son padres que realizan las compras de libros y material escolar de acuerdo con las listas proporcionadas por el colegio.

Ubicación

País

- México

Demografía

Edad

- Entre 20 y 45 años, el cual es un rango común de padres y madres con hijos e hijas en la primera infancia; sin embargo, se contemplan también cuidadores mayores como lo pueden ser abuelos o algún familiar responsable entre los 45 y 65 años.

Género

- Hombres y mujeres.
- Familias diversas: padres y madres solteras, parejas del

mismo sexo, tutores legales, docentes, etcétera.

Nivel educativo

- Medio o superior, generalmente.
- Personas adultas con interés en aprender y mejorar sus estrategias de crianza, independientemente del nivel académico.

Nivel socioeconómico

- No está limitado por ingresos ya que estos dos temas afectan las realidades de cualquier familia.

Composición familiar

- Familias nucleares
- Familias monoparentales
- Familias en donde los abuelos o tíos asumen roles activos
- Cuidadores temporales, institucionales o externos

Concepto editorial

Conectar

Con el propósito de cumplir los objetivos planteados, el proyecto buscó conectar a los padres y tutores con sus hijos a través de información correspondiente a la sobreprotección y el abandono, la cual les permite actuar y tomar decisiones conscientes e informadas sobre la crianza responsable. Por otra parte, el libro ofrece una experiencia de autoconocimiento e interacciones lúdicas que ayudan a forjar lazos sólidos y seguros dentro de un entorno de empatía y amor.

Estudio de mercado

A continuación, se presenta el estudio de mercado de distintos productos editoriales que son similares al proyecto:



Título. *Manual para padres primerizos*
Autor. José María Lloreda García
Editorial. Arcopress
Encuadernación. Tapa blanda, hot melt
Tamaño. 14.6 x 21.5 cm
Número de páginas. 248
Precio. $544
Precio por página. $2.19
Fecha. 15 de enero 2024

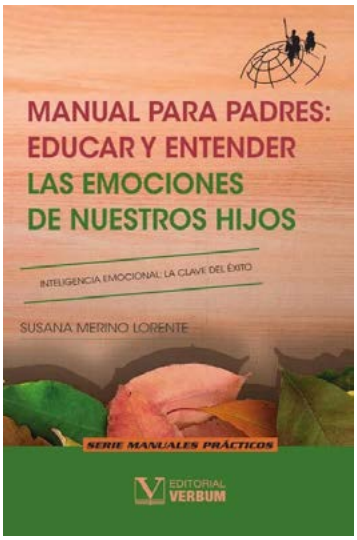
Comentarios. De todo el sondeo que se realizó, este fue el libro con el precio más elevado, así mismo tiene la mayor extensión en páginas.



Título. *Manual de sobrevivencia para padres*
Autor. *Pablo* Esquivel
Editorial. Edición digital
Formato. Digital
Número de páginas. 114
Precio. $117
Precio por página. $1.02
Fecha. 1 de octubre 2016

Comentarios. Este libro únicamente se encuentra en formato digital y audiolibro. Es interesante notar que es un nicho de mercado que se

puede aprovechar debido a la practicidad. Los adultos pueden escuchar el audiolibro camino a casa o trabajo; o bien, pueden leerlo en intervalos durante su tiempo libre, camino a casa o al trabajo.



Título. *Manual para padres: educar y entender las emociones de nuestros hijos*
Autor. Susana Merino Lorente
Editorial. Editorial Verbum
Encuadernación. Tapa blanda, hot melt
Tamaño. 15 x 23.5 cm
Número de páginas. 152
Precio. $400
Precio por página. $2.63
Fecha. 1 de abril 2018

Comentarios. Es un libro que brinda herramientas para la educación y crianza. Por ser un libro especializado, tiene un precio elevado por encima de la media común, a pesar de no ser extenso.



Título. *El domador de dragones y manual de uso para padres*
Autor. María José Alpuche de Lile
Editorial. Trillas
Encuadernación. Tapa blanda, hot melt
Tamaño. 21 x 27 cm
Número de páginas. 104
Precio. $249
Precio por página. $2.39
Fecha. 3 de febrero 2025

Comentarios. Tanto el libro como el manual para padres abordan una perspectiva interesante, puesto que uno está dirigido hacia los padres con herramientas para el manejo del enojo en sus hijos; y el otro, está enfocado a los niños, con actividades que ellos pueden

resolver mientras trabajan su enojo. El punto desfavorable es que su contenido es en escala de grises.



Título. *Educar niños sanos y felices*
Autor. Elisa Bonilla Rius
Editorial. CIDCLI
Encuadernación. Rústica
Tamaño. 21 x 25.5 cm
Número de páginas. 72
Precio. $295
Precio por página. $4
Fecha. —

Comentarios. El libro está enfocado en las edades de 0 a 3 años, en el cual se dan estrategias de cuidado. El contenido en cuanto a diseño es llamativo y colorido; y parece llamar más la atención del público objetivo.



Título. *Las emociones de mi bebé*
Autor. Emiliana Rodríguez Morales
Editorial. CIDCLI
Encuadernación. Rústica
Tamaño. 21 x 25.5 cm
Número de páginas. 72
Precio. $295
Precio por página. $4
Fecha. —

Cada uno de los libros analizados aportó referentes importantes en cuanto a formato, diseño, estructura y desarrollo de contenido, elementos que fueron considerados durante la elaboración del proyecto editorial.

A pesar de la gran cantidad de libros y guías existentes sobre primera infancia y crianza, no se encontró un producto similar al

desarrollado en este proyecto: una propuesta con un diseño visual atractivo, un lenguaje cercano y de fácil comprensión, actividades de autoconocimiento, herramientas y consejos orientados a fortalecer la relación entre padres e hijos, así como juegos que, además de reforzar el vínculo afectivo, contribuyeran al desarrollo de habilidades y competencias en niñas y niños. Los productos que más se aproximan a esta propuesta, tanto en formato como en estructura de contenido, son los publicados por la editorial CIDCLI.

En síntesis, el análisis de mercado permitió identificar tres rubros fundamentales que sirvieron como referentes para la construcción del producto editorial: el contenido informativo, las actividades y el diseño. A partir de estos ejes se desarrolló una propuesta que comunica información de manera clara y accesible, incorpora actividades para realizar tanto dentro del libro como en la vida cotidiana, y presenta un diseño dinámico, atractivo y poco convencional, capaz de ofrecer una experiencia visual integral de principio a fin.

25



Contenido y estructura

Contenido y estructura

El contenido y la estructura de este apartado derivan de los temas centrales del proyecto editorial: sobreprotección y abandono en la primera infancia. La rigurosidad conceptual y la adaptación pedagógica al perfil del lector estuvieron a cargo de la Mtra. Damaris Priscila Rivas Solís. Por su parte, la evaluación técnica fue realizada por la Psicol. Adriana Herrera Hernández. Cabe señalar que las modificaciones y adiciones sugeridas durante este proceso se integraron de manera estratégica para salvaguardar la estructura global de la obra. A continuación se desglosan los temas de la tabla de contenido:

¿Cómo funciona tu guía?
¿Nos presentamos?
Hablemos sobre ti
Introducción

La primera infancia

¿Quiénes son esos “pequeños grandes seres”?
El desarrollo motor
El desarrollo emocional
El desarrollo intelectual
Compartiendo recuerdos
Mi collage

Los adultos también importan

Intentando ser mamá, papá o tutor sin perderse en el camino
Estrés parental
Tus metas y objetivos personales también cuentan
Recordando quién eres
Tips contra el estrés
Autoconocimiento y reconexión con tu niño interior

Sobreprotección

Un tal Sr. Apego
Cómo se refleja el apego en la vida diaria
El apego ansioso o ambivalente
Cómo se manifiesta en los niños
Comportamientos comunes de los niños con apego ansioso

Implicaciones en la edad adulta
El apego evitativo
Comportamientos típicos de los cuidadores
Cómo afecta a los niños y a las niñas
Implicaciones en la adultez
Sobreprotección y límites
Tips para desarrollar un apego seguro en los hijos e hijas
Mi historial personal

Abandono

El monstruo silencioso: Abandono físico
Negligencia emocional
Abandono por muerte o pérdida
Rechazo y abandono parental
Los hermanos: abandono emocional y físico
Negligencia emocional: un abandono silencioso
La parentificación: cuando un niño se convierte en adulto
Lo que sí está bien
Consecuencias emocionales y físicas: a corto y largo plazo
Consecuencias a corto plazo
Consecuencias a largo plazo
Sanar el abandono
Cómo sanar el abandono emocional: pasos para fortalecer tu bienestar
Actividad de autoconocimiento
¿Suelo abandonar emocional o físicamente a mis hijos?
Conexión emocional

La zona de juegos

¿Cómo funciona la zona de juegos?
Información importante
Algunas formas de avanzar
¡No estás sola ni solo!
¿Quieres saber más del tema?
Páginas web y recursos que también podrían interesarte
Referencias
Números de ayuda

28



Planeación técnico - organizativa

Planeación técnico - organizativa

Con el propósito de cumplir con los rubros requeridos para la realización del proyecto editorial, se consideraron tres aspectos fundamentales que, en conjunto, dieron forma tanto al concepto como al formato físico del producto: el contenido, el diseño y las gestiones legales. Asimismo, se contó con la colaboración de especialistas cuyas áreas de experiencia se enfocan en la primera infancia y la psicoterapia infantil.

Investigación de los temas seleccionados: como primer paso, se llevó a cabo la investigación, que estuvo a cargo de dos especialistas en el tema:

Especialista - Pedagoga: realizó la investigación y redacción de los temas solicitados.

- Primera infancia
- Los adultos también importan
- Sobreprotección
- Abandono
- Actividades lúdicas

Asimismo, se procuró que los textos mantuvieran una unidad de sentido con las actividades de autoconocimiento y las ilustraciones, garantizando la coherencia entre todos los elementos que conforman la obra. Para ello, se establecieron los siguientes lineamientos para el desarrollo de la investigación:

- La información debía tener un carácter divulgativo y accesible, evitando un enfoque estrictamente científico o especializado.
- Los temas no debían exceder la extensión establecida en el manual de criterios editoriales.
- El contenido debía entregarse en tiempo y forma, de acuerdo con los plazos y requisitos definidos para el proyecto.

Estos criterios permitieron asegurar que la información fuera clara, pertinente y adecuada para el público objetivo, además de mantener la viabilidad editorial del proyecto.

Las especificaciones detalladas de los temas, las actividades de autoconocimiento y las actividades lúdicas pueden consultarse

en el apartado "Solicitud de originales" del manual de criterios de este proyecto.

Dictamen de la investigación. Una vez concluida la investigación, el contenido fue sometido a un proceso de dictaminación realizado por la psicóloga Adriana Herrera Hernández. Para ello, se le proporcionó un formato de evaluación mediante el cual determinó si el texto era publicable o requería ajustes antes de continuar con las siguientes etapas del proceso editorial.

Bocetaje del contenido visual. Paralelamente, se desarrolló una serie de bocetos para los inicios de cada apartado. Estas propuestas visuales buscaron representar los temas abordados y cumplir con los lineamientos establecidos en el manual de criterios del proyecto.

Desarrollo de elementos visuales. De manera simultánea al proceso de investigación, se elaboraron las ilustraciones digitales que acompañan el contenido textual, así como las portadas y los recursos gráficos destinados a las actividades lúdicas.

Corrección de estilo. Tras la aprobación de la investigación, el texto fue enviado a corrección de estilo conforme a las normas y criterios editoriales previamente definidos en el proyecto.

Revisión final y visto bueno de la especialista. Finalmente, una vez incorporadas las correcciones, el documento fue reenviado a la autora para su revisión y aprobación final.

Este proceso tuvo como objetivo garantizar que la información conservara su precisión, que ninguna idea hubiera sido alterada durante la corrección y que el contenido resultara claro y comprensible para el público al que estaba dirigido.

Diseño

Se determinaron los siguientes puntos correspondientes al formato físico del producto:

Diseño de forros

Formato impreso, diseño de portada y presentación del libro.

Diseño de interiores

Tipografía. La selección tipográfica se fundamentó en el mensaje que se buscaba transmitir al lector, tomando en consideración los objetivos del proyecto y la unidad de sentido que articula todos

sus elementos. De esta manera, la tipografía se convirtió en un recurso clave para reforzar la identidad visual y comunicativa de la publicación.

Paleta de colores. Se realizaron diversas pruebas cromáticas con el fin de identificar una paleta armónica y coherente con el contenido textual, las ilustraciones y el concepto editorial del proyecto. La selección de los colores se apoyó en los principios de la psicología del color desarrollados por Eva Heller, quien sostiene que determinadas combinaciones cromáticas pueden evocar emociones, sensaciones y asociaciones específicas en los lectores.

Ilustraciones y complementos visuales. Se desarrollaron ilustraciones digitales organizadas en dos categorías. La primera estuvo conformada por imágenes que acompañan y enriquecen el contenido textual, reforzando visualmente los conceptos abordados. La segunda incluyó ilustraciones de carácter referencial, diseñadas para ejemplificar de manera clara y accesible las actividades propuestas, facilitando su comprensión y ejecución por parte de los usuarios.

Formación

Una vez obtenidos los elementos gráficos se estructuraron de acuerdo con la retícula y el diseño adecuados para el proyecto editorial.

1° pruebas

2° pruebas

Correcciones finales

Gestiones legales

Registro de la obra. Se llevaron a cabo los trámites y procedimientos necesarios para el registro legal del libro, con el fin de proteger la obra y garantizar el reconocimiento de los derechos correspondientes.

Contratos de prestación de servicios profesionales para investigación y corrección de estilo. Se elaboraron contratos de prestación de servicios profesionales para formalizar la colaboración con los especialistas encargados de la investigación y la corrección de estilo. Estos documentos permitieron justificar la participación de los profesionales involucrados y establecer de manera clara los alcances

del trabajo solicitado, las responsabilidades de cada parte y la remuneración acordada por los servicios prestados. En ambos casos, las cláusulas reflejaron el consentimiento y conformidad de las partes respecto a las condiciones establecidas.

A continuación, se presenta el diagrama de flujo que integra las etapas descritas anteriormente, así como el cronograma general que muestra la planificación y ejecución de las distintas actividades que conformaron el proyecto editorial.

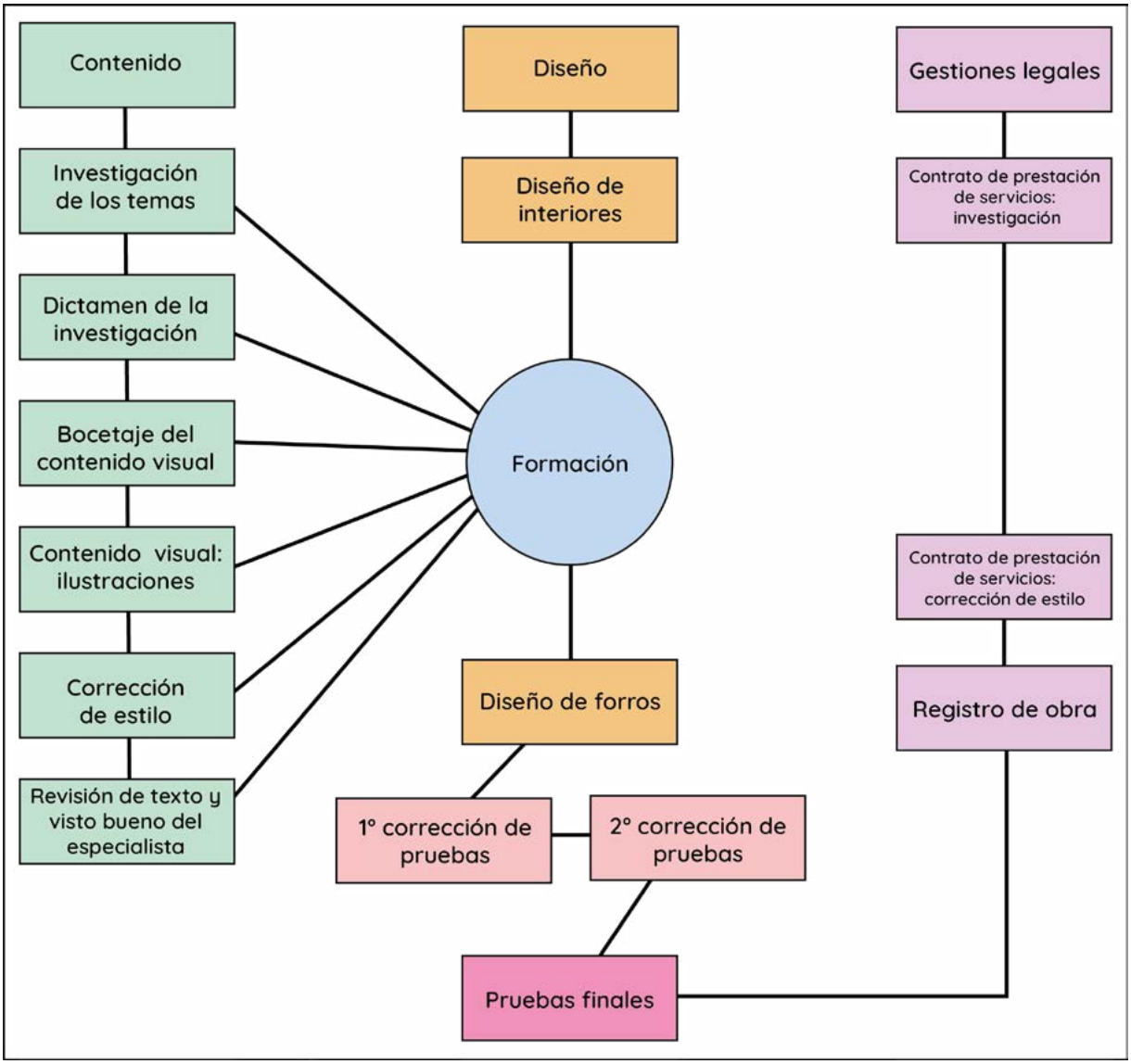


Figura 1. Diagrama de flujo

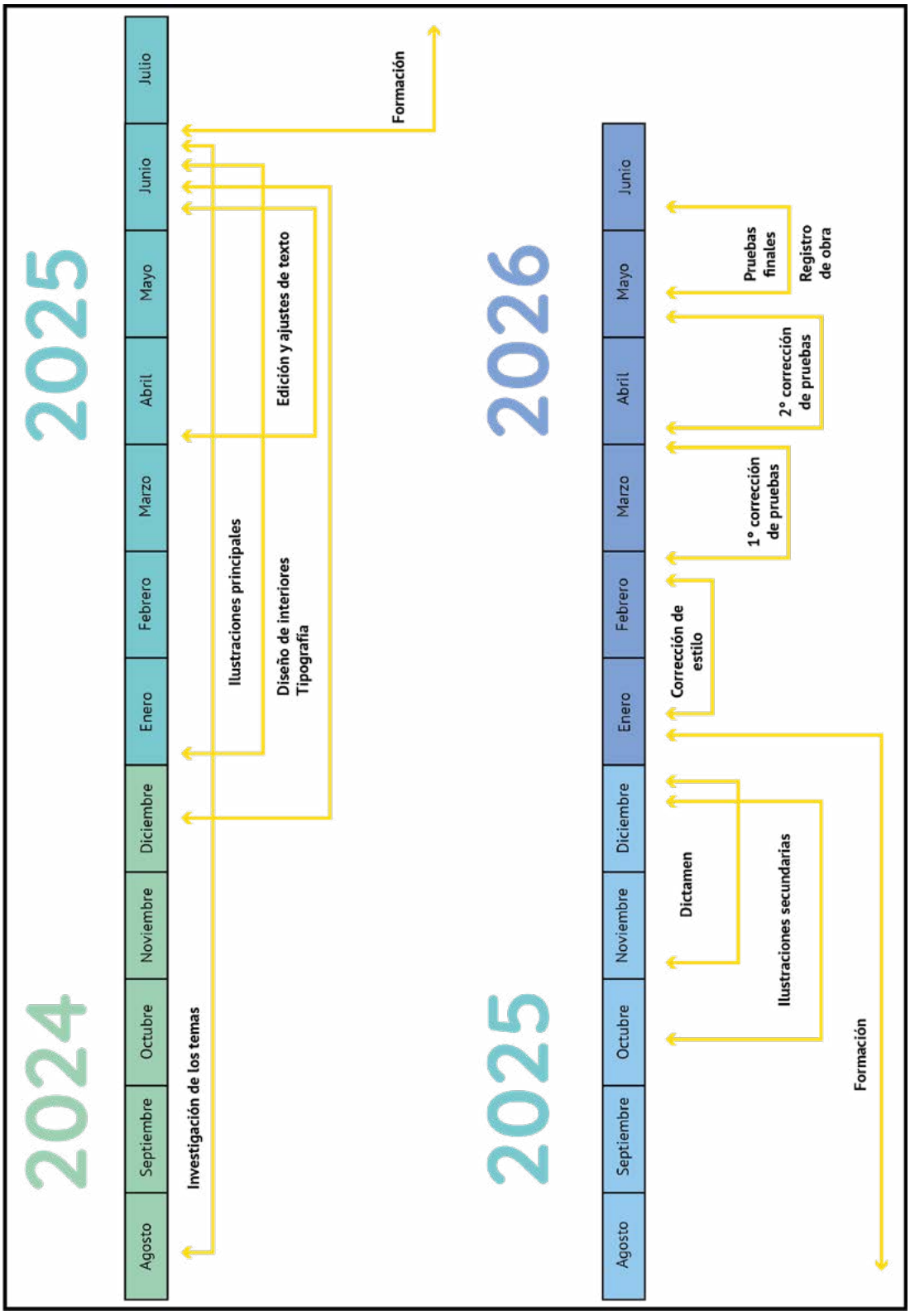


Figura 2. Cronograma de actividades

34



Diseño editorial

Diseño editorial

La estructura de la maquetación se concibió a partir del método sustractivo, un enfoque que coloca al lector como eje central del diseño editorial. Bajo esta perspectiva, las decisiones relacionadas con el formato, la construcción de la retícula y la selección tipográfica se definieron en función de las características y capacidades de lectura del público objetivo. Asimismo, se analizaron el comportamiento y la legibilidad de la mancha tipográfica mediante la aplicación de distintas paletas cromáticas y variaciones en los pesos tipográficos, con el propósito de favorecer una experiencia de lectura clara, atractiva y funcional.

Diseño de interiores

Tamaño

En una primera etapa, se propuso que el proyecto tuviera un formato de 18 × 18 cm, con una extensión desplegada de 36 × 18 cm. Sin embargo, tras la realización de diversas pruebas impresas, se concluyó que dichas dimensiones resultaban poco adecuadas, ya que el tamaño reducido podía afectar la experiencia visual y la legibilidad del contenido. Esta consideración adquirió especial relevancia al tomar en cuenta que parte del público objetivo está conformado por personas adultas mayores —como abuelos, tíos y docentes—, cuyas necesidades de lectura debían ser contempladas dentro del diseño editorial.

Por esta razón, se optó por incrementar las dimensiones del libro y adoptar un formato de 21 × 21 cm, con una extensión desplegada de 42 × 21 cm. Este tamaño amplía las posibilidades de lectura cómoda tanto para jóvenes como para adultos mayores, además de favorecer una mejor manipulación del ejemplar y ofrecer mayores oportunidades de interacción con los contenidos y actividades propuestas.

Adicionalmente, la elección de la medida de 21 cm respondió también a un criterio de armonía visual. Este valor guarda relación con la secuencia numérica de Fibonacci, ampliamente utilizada en diseño por sus proporciones equilibradas, lo que contribuyó a establecer una

relación coherente entre el formato del libro, la composición de la página y las jerarquías tipográficas empleadas a lo largo de la publicación.

Retícula

Como señala Timothy Samara en *Diseñar con y sin retícula*, el uso de las retículas ha estado presente en distintas etapas de la historia del diseño, ya sea para estructurar obras artísticas, difundir mensajes políticos o responder a necesidades corporativas. En todos estos contextos, su función principal ha sido organizar los elementos visuales de manera armónica y coherente para facilitar la comunicación de un mensaje.

En el presente proyecto editorial, la selección de la retícula tuvo como objetivo presentar al lector una experiencia de lectura clara y ordenada, mediante la adecuada organización de elementos como la caja tipográfica, la paleta cromática, la tipografía y las ilustraciones. De esta manera, la retícula funcionó como una estructura base que permitió mantener la coherencia visual a lo largo de toda la publicación.

Las retículas empleadas fueron las siguientes:
Retícula modular de 9 módulos. Se utilizó exclusivamente en las páginas de apertura de cada apartado, donde se incorporaron los títulos principales compuestos con tipografía display. Esta estructura permitió generar composiciones visuales más dinámicas y jerarquías claras para introducir cada sección.
Retícula modular de 18 módulos. Se destinó al cuerpo principal del contenido y a los pies de imagen. Su mayor nivel de subdivisión proporcionó flexibilidad para organizar las cajas de texto y facilitó la integración de elementos gráficos complementarios, como plecas, recuadros informativos e ilustraciones rebasadas, enriqueciendo la composición sin comprometer la legibilidad del contenido.

Columnas

Se optó por una estructura de una sola columna por página, ya que esta disposición favorece una lectura continua y cómoda para el público objetivo. Con la selección tipográfica de PT Sans a 13 puntos, la longitud de línea obtenida se mantuvo dentro de los rangos recomen-

dados de legibilidad, oscilando entre los valores óptimos y máximos establecidos para una lectura fluida. Esta decisión permitió equilibrar la cantidad de texto por página con el confort visual del lector, además de facilitar la integración de ilustraciones, elementos gráficos y actividades sin comprometer la claridad del contenido.

Paleta de color

Uno de los propósitos fundamentales del proyecto fue establecer una relación coherente entre el color, las ilustraciones y el diseño editorial en su conjunto. Se buscó que el mensaje transmitido por el texto encontrara un refuerzo visual a través de las imágenes y, al mismo tiempo, una dimensión emocional mediante el uso estratégico del color. De esta manera, los recursos gráficos no solo cumplen una función estética, sino también comunicativa, contribuyendo a fortalecer la experiencia de lectura y la comprensión de los contenidos.

Para sustentar esta propuesta, se tomó como referencia el trabajo de Eva Heller, quien explica cómo los colores influyen en las emociones, las percepciones y los procesos racionales de las personas.

Según su planteamiento, cada color posee asociaciones específicas que pueden evocar determinadas sensaciones, ya sea de manera individual o a través de su combinación con otros tonos.

Con base en estos principios, el proyecto editorial desarrolló una propuesta cromática en la que cada uno de los cinco temas principales cuenta con una paleta de color específica. Esta decisión permitió diferenciar visualmente los apartados, reforzar la identidad de cada tema y generar una experiencia de lectura más intuitiva, dinámica y emocionalmente significativa para el lector.

La primera infancia. Para este apartado se seleccionó una paleta compuesta por tonos pastel como el rosa, el amarillo, el azul y el blanco. La combinación de estos colores se asocia comúnmente con el universo infantil y contribuye a reforzar visualmente el contenido del capítulo, centrado en el desarrollo y las experiencias de niñas y niños durante sus primeros años de vida.

Los adultos también importan. En esta sección se utilizaron colores como el amarillo, el naranja, el verde y el azul, cuya combi-

nación transmite sensaciones de amabilidad, optimismo, bienestar y vitalidad. Esta elección cromática guarda relación con el mensaje central del apartado, que busca reconocer la importancia del bienestar emocional y la realización personal de los adultos responsables de la crianza.

Sobreprotección. Para este capítulo se seleccionaron tonalidades de rojo, rosa, azul y negro. En conjunto, estos colores evocan sentimientos asociados con el cuidado, la protección y la ternura; sin embargo, también incorporan matices que sugieren control, dependencia o exceso de resguardo, reforzando visualmente la problemática de la sobreprotección abordada en el texto.

Abandono. Este apartado se construyó a partir de una paleta predominantemente monocromática de tonos azules, complementada con grises y marrones. La combinación de estos colores transmite sensaciones vinculadas con la tristeza, la soledad, el aislamiento y la introspección, emociones estrechamente relacionadas con el tema desarrollado en esta sección.

Actividades lúdicas. Finalmente, para las actividades se emplearon colores vivos y contrastantes que remiten al juego, la creatividad, la alegría y el dinamismo propios de la infancia. Esta elección buscó generar un ambiente visual atractivo que incentivara la participación activa de lectores adultos y niños.

En consecuencia, el uso del color desempeñó un papel fundamental dentro del proyecto editorial, ya que no solo contribuyó a la identidad visual de la obra, sino que también funcionó como un

recurso comunicativo capaz de reforzar los mensajes y las emociones transmitidos a través del contenido textual.

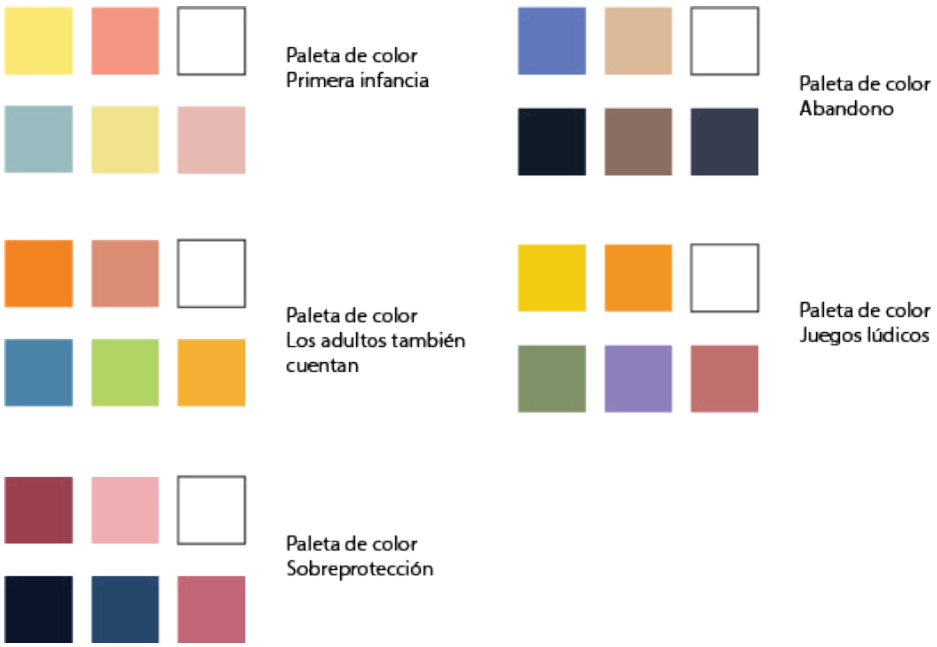


Figura 3. Tabla de agrupaciones de colores

40



Tipografía

Tipografía

Contexto histórico

PT Sans

Diseñada por Alexandra Korolkova, Olga Umpeleva y Vladimir Yefimov. Lanzada para ParaType en 2009.

PT Sans, es una tipografía basada en las fuentes rusas constructivistas de la segunda mitad del siglo XX, movimiento artístico que buscaba llevar el arte al pueblo; usando figuras geométricas simples, colores primarios y fuentes sans serif.

La tipografía fue diseñada para el proyecto "Tipos Públicos de la Federación Rusa", el cual conmemoró el aniversario número 300 de la creación del tipo civil por Pedro el Grande, entre 1708 y 1710.

Surgió como respuesta a la necesidad de un país multicultural y multinacional— de acuerdo con Emil Yakubov, director de *ParaType* — el cual necesitaba una tipografía con el conjunto cirílico estándar, legible y acertada en cuanto a diseño, que incluyera caracteres de distintos alfabetos; con el fin de desarrollar un medio de escritura nacional y de uso para la mayor cantidad de idiomas. *Google Fonts* afirma que *PT Sans* es una herramienta única e imprescindible para la comunicación digital y puede descargarse de forma gratuita.

Los motivos que fundamentaron la elección de *PT Sans* como tipografía principal para el cuerpo de texto fueron diversos y estuvieron estrechamente relacionados con los objetivos de comunicación y accesibilidad del proyecto editorial.

En primer lugar, sus características grotescas, al tratarse de una tipografía sans serif sin remates, favorecen una lectura limpia y directa. Asimismo, incorpora rasgos humanísticos, visibles en sus terminales suavizadas y formas abiertas, que le otorgan cercanía y calidez visual. A ello se suma su carácter modernista, centrado en la funcionalidad, la simplicidad y la claridad comunicativa, aspectos

que contribuyen a mantener la atención del lector en el contenido sin generar distracciones innecesarias.

Por otra parte, *PT Sans* destaca por su alto nivel de legibilidad tanto en formatos impresos como digitales. Esta cualidad resultó especialmente relevante para el proyecto, ya que el público objetivo incluye a personas de diferentes rangos de edad, desde adultos jóvenes hasta adultos mayores. En consecuencia, su uso favorece una lectura fluida, cómoda y accesible para todos los lectores, reforzando el propósito de comunicar información de manera clara y comprensible.

Pacífico

Diseñada por Vernon Adams, Jacques Le Bailly, Botjo Nikoltchev, Ani Petrova.

Pacífico es una tipografía inspirada en la cultura del surf californiano de los años cincuenta. Hacia esta década hubo un gran cambio en el desarrollo urbano y capitalista, lo cual fue objeto de reestructuración de los núcleos internos de la sociedad. La clasificación de clases sociales, ya sea por estatus o pensamiento, llevó a las subculturas juveniles a repensar y conectar sus experiencias con elementos que eran significativos; materiales o conceptuales.(Estrada 15)

Como menciona Estrada, estas actividades encuentran un valor de significación y sentido de vida, una identidad social que otorga libertad en el caso de la cultura del deporte del surf. Dicha cultura, no sólo abarcó el deporte, también influyó en el estilo de vida, la música, el lenguaje y la moda; e incluso al día de hoy es una industria global que genera millones de dólares. Se caracteriza por la libertad, el juego, la creatividad y la diversión.

Los motivos que sustentaron la elección de *Pacífico* como tipografía *display* se relacionan principalmente con su capacidad para reforzar la identidad visual y el tono comunicativo del proyecto editorial. En primer lugar, se trata de una tipografía de estilo caligráfico, caracterizada por trazos expresivos, fluidos y ornamentales, cuya inclinación evoca el movimiento natural de la escritura a mano. Estas cualidades aportan un carácter cercano, dinámico y lúdico que resulta

adecuado para los inicios de cada capítulo, contribuyendo a generar una experiencia visual atractiva y acorde con la temática del libro.

Además, *Pacífico* presenta una notable consistencia en el grosor y la construcción de sus trazos, lo que favorece la armonía visual y permite mantener una identidad gráfica coherente a lo largo de la publicación. Esta uniformidad contribuye a que los encabezados destaquen dentro de la composición sin perder legibilidad ni equilibrio respecto a los demás elementos del diseño.

Por estas razones, la tipografía fue utilizada como recurso de jerarquización visual en los títulos y aperturas de capítulo, aportando personalidad al proyecto editorial y reforzando el carácter amable, accesible y cercano que se buscó transmitir al lector.

Quicksand

Diseñada por Andrew Paglinawan en 2008.

Quicksand es una tipografía diseñada para *display*, sin embargo, aunque no fue diseñada priorizando la legibilidad, puede utilizarse sin problema en formatos pequeños.

Gracias a la Revolución Industrial y los avances tecnológicos que con ella llegaron, el número de tipografías aumentó dando lugar al nacimiento de una nueva categoría que ciertos tipógrafos calificaron como grotesca: las fuentes sans serif, tipografías sin remates.

La tipografía *Quicksand*, de terminales redondas, está basada en formas geométricas simples que recuerdan el movimiento constructivista y la Bauhaus (Harris 39).

Del mismo modo, sus terminales redondeadas hacen reminiscencia de las tipografías basadas en el movimiento humanista de 1950, basado en las tipografías Romanas, sin serifas (Harris 42).

Los motivos que justificaron la elección de *Quicksand* para los destacados y subtítulos se relacionan con su capacidad para captar la atención del lector y reforzar la identidad visual del proyecto editorial.

Se trata de una tipografía de formas geométricas y terminales redondeadas que, gracias a su apariencia amigable y contemporánea, permite destacar información relevante dentro de la página sin comprometer la legibilidad. Su diseño aporta dinamismo y facilita la

creación de jerarquías visuales claras, guiando al lector a través de los distintos niveles de información.

Asimismo, el proyecto tiene como objetivo fomentar la conexión entre adultos y niños; por ello, *Quicksand* resulta una elección adecuada, ya que sus formas suaves y expresivas evocan cercanía, amabilidad y un carácter lúdico asociado con la infancia. Estas características contribuyen a reforzar visualmente el tono accesible y familiar de la publicación, al tiempo que complementan la personalidad gráfica construida mediante la combinación de tipografía, color e ilustración.

De esta manera, *Quicksand* funciona como un elemento de apoyo para los subtítulos y textos destacados, aportando variedad visual, fortaleciendo la jerarquización de contenidos y enriqueciendo la experiencia de lectura sin perder coherencia con el concepto editorial del proyecto.

Trazos y características de las fuentes tipográficas

PT Sans

La tipografía cuenta con:

- Letras de caja baja: 117 caracteres
- Letras de caja alta: 114 caracteres
- Numeración de caja alta: 16 caracteres
- Puntuación: 69 caracteres
- Símbolos: 11 caracteres

Como dato extra, la tipografía cuenta con letras de caja alta y baja, numeración y puntuación para el cirílico.
La clasificación tipográfica es la siguiente:

- Regular
- Italic
- Bold
- Bold italic

Con un peso regular 400

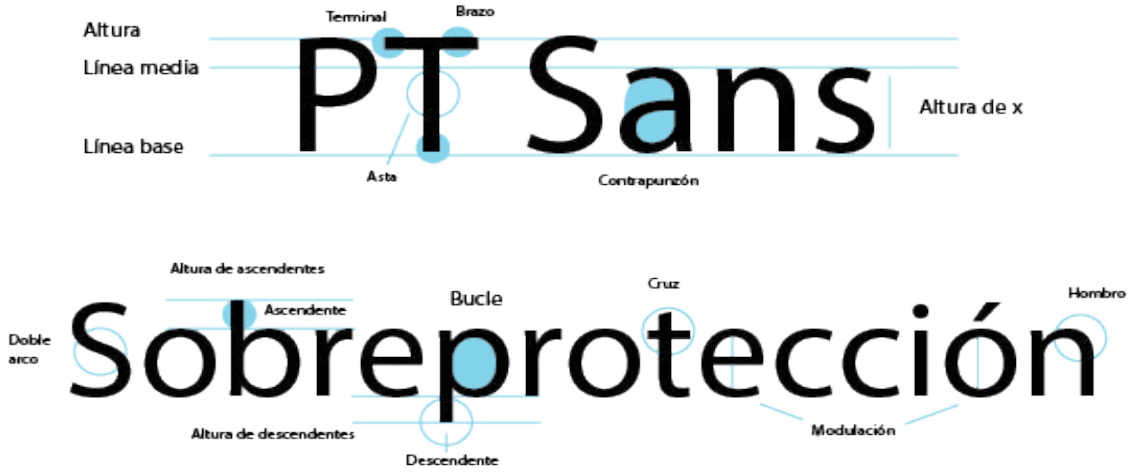


Figura 4. Anatomía tipográfica “PT Sans”

Pacífico

La tipografía cuenta con:

- Letras de caja baja: 200 caracteres
- Letras de caja alta: 196 caracteres
- Numeración de caja alta: 17 caracteres
- Puntuación: 69 caracteres
- Símbolos: 19 caracteres

Esta tipografía también cuenta con caracteres en cirílico con letras de caja alta y caja baja.
La clasificación tipográfica es la siguiente:

- Light
- Regular
- Bold

Con un peso regular 400.
Para este proyecto editorial se utilizó la clasificación *bold*.



Figura 5. Anatomía tipográfica “Pacífico”

Quicksand

La tipografía cuenta con:

- Letras de caja baja: 244 caracteres
- Letras de caja alta: 239 caracteres
- Numeración de caja alta: 16 caracteres
- Puntuación: 70 caracteres
- Símbolos: 16 caracteres

La clasificación tipográfica es la siguiente:

- Light
- Regular
- Medium
- SemiBold
- Bold

Al ser una tipografía elaborada primordialmente para usarse como *display,* funciona bien con los siguientes pesos tipográficos:

- 300
- 400
- 700
- 900

Para este proyecto editorial, se utilizó la tipografía en sus diferentes clasificaciones con el motivo de destacar textos, numeraciones y subtítulos.



Figura 6. Anatomía tipográfica “Quicksand”

Legibilidad y modificaciones ópticas

Interlineado

De acuerdo con Jorge de Buen en su obra *Manual de diseño editorial*, el interlineado constituye uno de los factores más importantes para favorecer la lectura, ya que permite guiar al lector a través del texto con claridad, ritmo y fluidez. Según el autor, una elección inadecuada

de este recurso puede generar dificultades de comprensión, fatiga visual e incluso desinterés por el contenido.

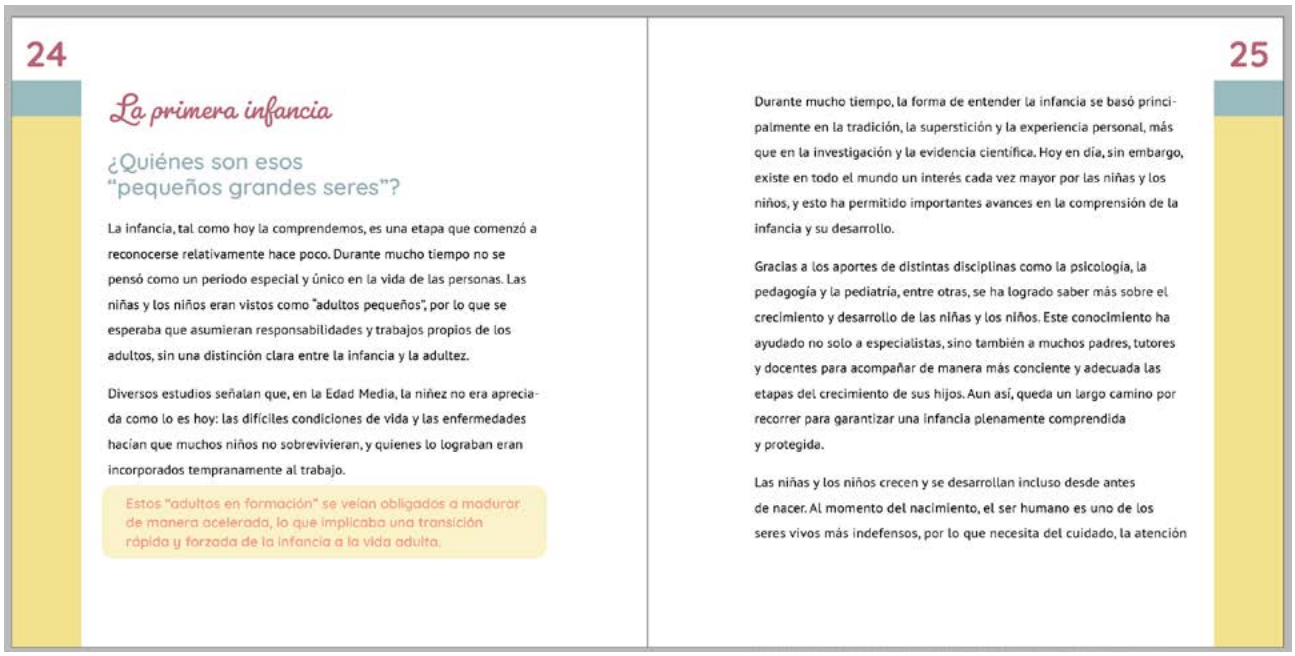
En este proyecto editorial, dirigido a adultos de distintas edades, la selección del interlineado tuvo como objetivo proporcionar una experiencia de lectura cómoda, accesible y agradable. Esta decisión resultó especialmente relevante al considerar que una parte importante del público objetivo está conformada por personas adultas mayores —como abuelos y otros cuidadores—, cuyas necesidades visuales debían ser atendidas para garantizar una lectura fluida y sin esfuerzo.

Por ello, se procuró mantener una relación equilibrada entre el tamaño tipográfico, la longitud de línea y el espacio entre renglones, favoreciendo la legibilidad y la uniformidad visual de la publicación.

Con el fin de conservar una apariencia homogénea y una adecuada jerarquización de los contenidos, se establecieron los siguientes criterios de interlineado para los distintos niveles textuales del proyecto editorial:

- Cuerpo de texto: PT Sans de 13 pt con interlineado a 18 pt
- Subtítulos: Quicksand de 21 pt con interlineado a 25 pt
- Destacados en el cuerpo de texto: Quicksand de 14 pt con interlineado de 18 pt
- Títulos dentro del cuerpo de texto: Pacífico de 34 pt con interlineado de 38 pt
- Títulos en inicios de apartado: Pacífico de 68 pt con interlineado de 80 pt

A continuación se muestra una página formada para mostrar el comportamiento de las tipografías seleccionadas, su tamaño y el interlineado seleccionado:



24

La primera infancia

¿Quiénes son esos "pequeños grandes seres"?

La infancia, tal como hoy la comprendemos, es una etapa que comenzó a reconocerse relativamente hace poco. Durante mucho tiempo no se pensó como un periodo especial y único en la vida de las personas. Las niñas y los niños eran vistos como "adultos pequeños", por lo que se esperaba que asumieran responsabilidades y trabajos propios de los adultos, sin una distinción clara entre la infancia y la adultez.

Diversos estudios señalan que, en la Edad Media, la niñez no era apreciada como lo es hoy: las difíciles condiciones de vida y las enfermedades hacían que muchos niños no sobrevivieran, y quienes lo lograban eran incorporados tempranamente al trabajo.

Estos "adultos en formación" se veían obligados a madurar de manera acelerada, lo que implicaba una transición rápida y forzada de la infancia a la vida adulta.

25

Durante mucho tiempo, la forma de entender la infancia se basó principalmente en la tradición, la superstición y la experiencia personal, más que en la investigación y la evidencia científica. Hoy en día, sin embargo, existe en todo el mundo un interés cada vez mayor por las niñas y los niños, y esto ha permitido importantes avances en la comprensión de la infancia y su desarrollo.

Gracias a los aportes de distintas disciplinas como la psicología, la pedagogía y la pediatría, entre otras, se ha logrado saber más sobre el crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños. Este conocimiento ha ayudado no solo a especialistas, sino también a muchos padres, tutores y docentes para acompañar de manera más conciente y adecuada las etapas del crecimiento de sus hijos. Aun así, queda un largo camino por recorrer para garantizar una infancia plenamente comprendida y protegida.

Las niñas y los niños crecen y se desarrollan incluso desde antes de nacer. Al momento del nacimiento, el ser humano es uno de los seres vivos más indefensos, por lo que necesita del cuidado, la atención

En la siguiente imagen se muestra el comportamiento de la tipografía en inicios de apartado con una plasta de color de fondo:



Tracking

Conforme a lo que describe John Kane en su *Manual de tipografía*, el espacio entre caracteres o tracking es de gran importancia para aportar legibilidad y claridad a la composición tipográfica.

En el proyecto editorial, los inicios de apartado tienen una relevancia especial, ya que en ellos la tipografía Pacifico es la protagonista. En un principio se consideró que no era necesario modificar el tracking; sin embargo, durante una prueba de lectura realizada con dos docentes y un diseñador, se detectaron dificultades en la fluidez lectora de algunos títulos. La cercanía entre ciertos caracteres dificultaba la lectura inmediata de las palabras y afectaba la comprensión visual del texto.

Por esta razón, se tomó la decisión de utilizar un tracking abierto en los títulos de apertura de capítulo. Esta modificación permitió mejorar la separación entre las letras, favoreciendo la legibilidad y ofreciendo una experiencia visual y lectora más cómoda para el público objetivo.

Comportamiento del espacio entre letras:



Figura 7. Tracking en título de apertura

Color y legibilidad

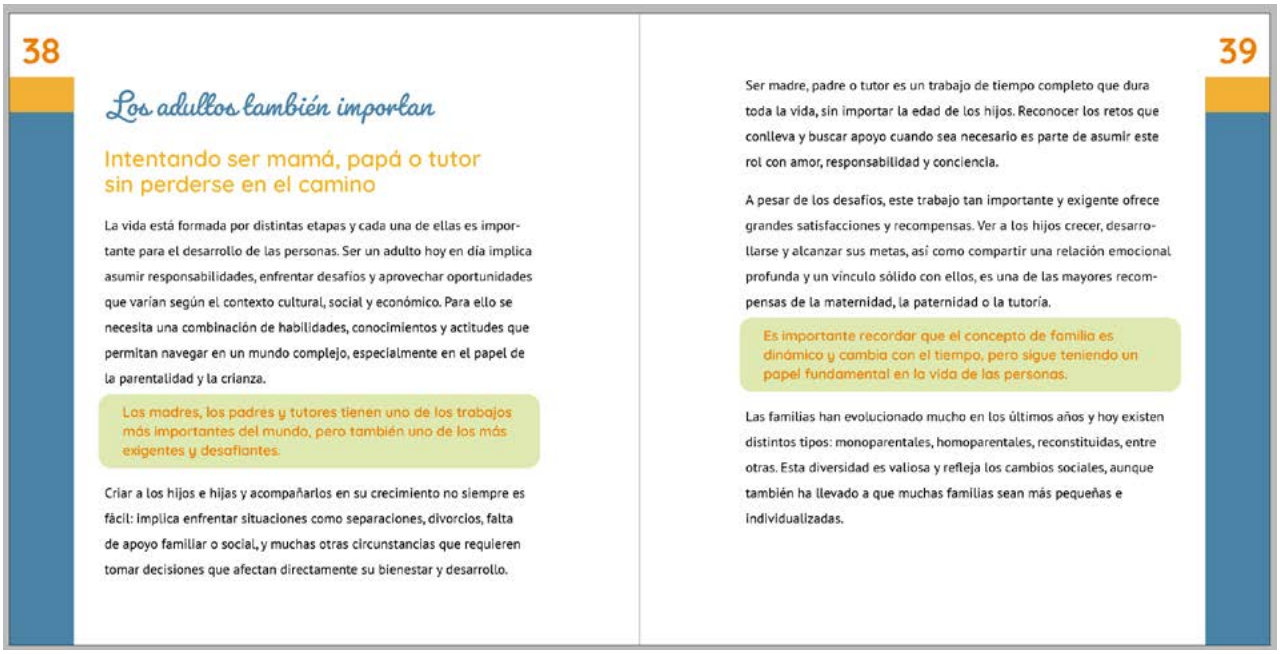
El color es uno de los elementos protagonistas de este proyecto editorial, ya que se empleó no solo como un recurso de apoyo para el diseño y la tipografía, sino también como una herramienta capaz de generar una experiencia emocional en el lector. Cada uno de los temas principales fue concebido para evocar sentimientos relacionados con la sobreprotección, el abandono, los retos de la parentalidad en la vida adulta y la conexión con la infancia.

Para fundamentar esta propuesta cromática, se tomó como referencia el trabajo de Eva Heller, quien sostiene en *Psicología del color* que los colores son mucho más que un fenómeno óptico derivado de la luz y que ninguno carece de significado. De acuerdo con los estudios que recopila la autora, cada gama cromática puede generar determinadas sensaciones y asociaciones en las personas; sin embargo, estos significados no son absolutos, ya que un mismo color puede transmitir emociones distintas e incluso contradictorias dependiendo del contexto o de las combinaciones cromáticas en las que se utilice. Tomando como base estos planteamientos, se desarrollaron distintas paletas cromáticas para cada sección del libro, con el objetivo de reforzar visualmente los mensajes y emociones asociados a cada temática.

Asimismo, se procuró mantener un equilibrio entre los tonos y la mancha tipográfica generada por los diferentes pesos utilizados en títulos, subtítulos, destacados y cuerpo de texto. Esta relación permitió construir composiciones visualmente armónicas que, además de resultar atractivas para el lector, favorecen la fluidez de la lectura y reducen el cansancio visual.

En la siguiente imagen puede observarse la interacción entre la mancha tipográfica de las fuentes seleccionadas, la paleta cromática correspondiente a cada tema y su comportamiento dentro de la composición de dos páginas enfrentadas, elementos que en conjunto

contribuyen a la construcción de una experiencia de lectura coherente y equilibrada.



38

Los adultos también importan

Intentando ser mamá, papá o tutor sin perderse en el camino

La vida está formada por distintas etapas y cada una de ellas es importante para el desarrollo de las personas. Ser un adulto hoy en día implica asumir responsabilidades, enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades que varían según el contexto cultural, social y económico. Para ello se necesita una combinación de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan navegar en un mundo complejo, especialmente en el papel de la parentalidad y la crianza.

Los madres, los padres y tutores tienen uno de los trabajos más importantes del mundo, pero también uno de los más exigentes y desafiantes.

Criar a los hijos e hijas y acompañarlos en su crecimiento no siempre es fácil: implica enfrentar situaciones como separaciones, divorcios, falta de apoyo familiar o social, y muchas otras circunstancias que requieren tomar decisiones que afectan directamente su bienestar y desarrollo.

39

Ser madre, padre o tutor es un trabajo de tiempo completo que dura toda la vida, sin importar la edad de los hijos. Reconocer los retos que conlleva y buscar apoyo cuando sea necesario es parte de asumir este rol con amor, responsabilidad y conciencia.

A pesar de los desafíos, este trabajo tan importante y exigente ofrece grandes satisfacciones y recompensas. Ver a los hijos crecer, desarrollarse y alcanzar sus metas, así como compartir una relación emocional profunda y un vínculo sólido con ellos, es una de las mayores recompensas de la maternidad, la paternidad o la tutoría.

Es importante recordar que el concepto de familia es dinámico y cambia con el tiempo, pero sigue teniendo un papel fundamental en la vida de las personas.

Las familias han evolucionado mucho en los últimos años y hoy existen distintos tipos: monoparentales, homoparentales, reconstituidas, entre otras. Esta diversidad es valiosa y refleja los cambios sociales, aunque también ha llevado a que muchas familias sean más pequeñas e individualizadas.

A continuación, se muestra el comportamiento de color con la tipografía aplicada en título de apertura:



Jerarquía visual

Como se ha mencionado anteriormente, la composición de los textos para este proyecto editorial fue de suma importancia, pues en ella convergen el concepto editorial, el mensaje que se quería transmitir al lector y el diseño e ilustraciones como soportes del contenido.

El tamaño de 21 cm guarda una correspondencia con la sucesión de Fibonacci, lo que contribuye al equilibrio visual, la proporción y la armonía de la composición tipográfica.

Leonardo Fibonacci, mejor conocido como Leonardo Fibonacci, fue un matemático italiano a quien se le atribuye la obra *Liber Abaci,* publicada en 1202. En este libro introdujo la sucesión de Fibonacci, una serie numérica basada en la suma de los dos números anteriores: 1, 1, 2, 3, 5, 8, 13, 21, 34, 55...

Esta secuencia también está vinculada con la proporción áurea, cuyo origen se remonta a la Antigua Grecia y a los estudios matemáticos desarrollados por pensadores como Euclides y Pitágoras.

En el proyecto editorial, la jerarquía visual del texto y la selección de las tipografías se basaron en la secuencia de Fibonacci básica y en una variante multiplicada por dos, con el propósito de ampliar el rango de selección numérica y establecer relaciones proporcionales entre los distintos niveles de información.

- Secuencia básica: 5, 8, 13, 21, 34, 55.
- Secuencia multiplicada por dos: 6, 10, 16, 26, 42, 68.

A partir de estas secuencias se determinaron las jerarquías visuales empleadas en el proyecto editorial, permitiendo mantener una relación armónica entre títulos, subtítulos, destacados y cuerpo de texto.

Secuencias aplicadas al proyecto editorial y sus jerarquías visuales:

- Titulo/inicio de apartado: Pacífico 68 pt
- Título en el cuerpo de texto: Pacífico 34 pt
- Subtítulos: Quicksand 21 pt
- Destacados: Quicksand 16 pt
- Cuerpo de texto: PT Sans 13 pt
- Numeración: Quicksand 34 pt

Variables visuales de tamaño: Se tomaron en cuenta para jerarquizar los contenidos, de acuerdo a la secuencia de Fibonacci.
Variables visuales de tono: Se utilizaron para enfatizar y resaltar la información con tipografías bold o itálicas.

Cálculo tipográfico

Para determinar el ancho de la caja tipográfica de acuerdo con el tamaño seleccionado, se realizó un cálculo tipográfico que sirve para tener una mancha de texto homogénea que brinde fluidez y claridad al lector. Este ejercicio estuvo enfocado únicamente al cuerpo de texto, pues no se considera necesario en títulos ni subtítulos.

Entre los lectores que contempló el proyecto editorial, se encuentran lectores bajos y lectores altos, pues el rango de edades así como la educación entre padres, tutores y docentes es muy amplio; en consecuencia, se procuró que el número de caracteres por línea se encuentre entre las variables óptimas y máximas.

La caja tipográfica se encuentra dentro del rango óptimo y máximo con 33p9.276, en conjunto con la simetría que se busca a través de la retícula.

Puntos PT Sans	**LCA** doceavos de pica	**LCA** fracción de pica	*n*	*l*	*m*
13	13p9.271	13.773	18	24	36
Puntos	**LCA** doceavos de pica	**LCA** fracción de pica	*n*	*l*	*m*
13	13p9.271	13.773	76mm	102mm	153mm

Justificación del texto

Ambrose Harris, en su libro *Fundamentos de la tipografía*, dice que la alineación se refiere al lugar o posición que tiene la tipografía en una caja de texto, esto se puede aplicar horizontalmente o verticalmente.

Para la composición del cuerpo de textos del proyecto editorial, se utilizaron la alineación a la izquierda en párrafo moderno sin sangría en la primera línea y alineación estilo bandera, porque según la misma autora, sigue los principios de la letra manuscrita.

La alineación centrada se utilizó en títulos pues visualmente es simétrica y aporta un valor de diseño y armonía entre la tipografía y el color de fondo.

En lo que concierne a la alineación vertical, el cuerpo de texto tuvo una alineación superior mientras que los títulos tendrán una alineación centrada para reforzar la simetría entre la tipografía y la mancha de color.

56



Administración editorial

El mercado editorial

El mercado editorial enfocado a un público específico como lo son las personas adultas que ejercen la parentalidad y crianza es bastante amplio y está en constante transformación debido a las necesidades que se presentan en la niñez.

De acuerdo con el *Business Research Insights*, el mercado editorial enfocado a los niños está en constante crecimiento y en 2025 ha sido valuado en 10.45 mil millones USD, con un alza de 10.76 mil millones USD para 2026.

Así mismo, el mercado editorial mexicano enfocado al público infantil según la CANIEM, es el tercero más vendido, con ganancias anuales de 839 millones de pesos.

Se debe mencionar que como consecuencia de la pandemia, el mercado editorial se vio en la necesidad de migrar al aspecto digital y a la publicación de temas relacionados con la salud mental y el aislamiento; esto es importante porque el proyecto editorial *Yo y Tú conmigo* aborda la problemática del abandono emocional en la primera infancia y el uso recurrente de dispositivos digitales como soportes de crianza. Esto tiene sus ventajas y desventajas, pues los niños y las niñas acceden a una biblioteca muchísimo más amplia en un sólo dispositivo, interactúan de diferentes formas y desarrollan otras habilidades beneficiosas para ellos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, las desventajas del uso desmedido de los aparatos digitales en niños y niñas incluyen problemas de salud física y mental que se agravan a medida que crecen.

Aún así, existe bastante contenido impreso en librerías físicas y online que ofrecen varios temas en cuanto a crianza, desarrollo y diferentes enfoques terapéuticos que ayudan a los adultos a ejercer y tomar decisiones más conscientes en la crianza.

Línea editorial

La línea editorial del proyecto para futuras publicaciones contempla el mercado especializado en la niñez y personas adultas que ejerzan la crianza responsable.
Para ello se consideraron tres enfoques principales:

- **Crianza y desarrollo de la niñez.** Este enfoque tiene el objetivo de brindar herramientas que son fundamentales para la infancia en cuanto a desarrollo de habilidades y competencias, entornos familiares y sociales.
- **Enfoques terapéuticos para las personas adultas.** Con este enfoque se busca brindar herramientas únicamente para aquellos que ejercen la parentalidad, manejo de emociones, metas y objetivos individuales como persona adulta.
- **Herramientas digitales y físicas.** Este apartado alterno a los dos primeros enfoques busca ofrecer material didáctico digital que complemente los productos editoriales de su catálogo. También pretende formar círculos de apoyo para personas adultas, niños y niñas, agregando una propuesta de valor a la editorial, a través de experiencias emocionales, como pláticas y talleres, que conecten con el público lector.

Estrategia técnico - económica

Ficha técnica

Título del libro	*Yo y Tú conmigo*
Autor	Clara Daniela Muñoz Rojas
Tamaño final	21 x 21 cm
Tamaño extendido	21 x 42 cm
Papel para interiores	Bond 120 g
Papel para forros	Cartulina couché mate de 300 g

Descripción cromática	4x4 tintas en interiores 4x0 tintas en exteriores
Acabados	Plastificado brillante en primera y cuarta de forros
Encuadernación	Wire-O

Costos del libro

Costos fijos	Registro de obra INDAUTOR	$367
	Prestación de servicios profesionales	$10,000
	Corrección de estilo y ortotipografía	$1,500
	Diseño	$5,000
	Diagramación	$1,000
	Ilustraciones	$7,800
	Diseño de forros	$2,500
Total de costos fijos		$28,482

Costos variables	**Papel para portada** **Tipo:** Cartulina couché mate 300 g **Medidas:** 70 x 95 cm medida extendida **Tiraje:** 1000/6= 167 pliegos **Merma:** 20% de 167= 35 pliegos 167 + 35= 202 pliegos **Dato extra:** Los 202 pliegos de parten por la mitad quedando 404 tamaños para impresión en máquina chica.	$1,409.2
	Papel para interiores **Tipo:** Papel bond 120 g **Medidas:** 70 x 95 cm medida extendida **Tiraje:** 1000 x 6= 6000 pliegos **Merma:** 6,000 + 10%= 6600 pliegos sumando el 10% de merma	$17,424
	Impresión de portada o forros **Descripción cromática:** 4x0 tintas **Costo por lámina:** $375 **Costo por color:** $250 Conversión: $375 x 4 $250 x 4	$2,500
	Impresión de interiores **Pliegos:** 6 **Tintas:** 8 **Costo:** $380 cada placa $500 impresión **Conversión:** $380 x 48	$18,240 placas de impresión $24,000 costo de impresión
	Encuadernación **Wire- O** **Costo:** $15 por unidad	$15,000
	Acabado Plastificado brillante	$560

Total de costos variables	$79,133.2

Costos totales	$107,615.2

Costo unitario

El costo unitario se calcula dividiendo los costos totales entre el tiraje del libro, que en este caso sería:

- $107,615.2/1000= 107.6

Factor editorial

El factor editorial es una herramienta utilizada para determinar el precio de venta al público de un libro. Su cálculo parte del costo unitario de producción, el cual se obtiene a partir de la suma de los costos fijos y variables involucrados en la elaboración de la obra.

Este factor se determina multiplicando el costo unitario por un valor determinado (3,4,5) para obtener el precio de venta al público.

Factor 4	107.6 x 4	PVP $430
Costo	25%	$107.6
Descuento	40%	$172
Regalías	10%	$43
Gastos generales	15%	$64.5
Utilidades brutas	10%	$43

Margen de contribución

El margen de contribución es la porción del PVP que le queda al editor después de los costos. En este caso se calculó de la siguiente manera:

- MC: PVP (430) - CV ($172-$43-$64.5-$43)= $107.5 ingreso por libro.

Punto de equilibrio

De acuerdo con el manual de edición consultado enfocado en la administración y los pasos para gestionar una editorial, se presenta la tabla de punto de equilibrio del producto que se va a realizar:

Factor	PVP	Descuento	Costo	Gastos generales	Punto de equilibrio
4	$430	40%	$107.6	$64.5	556 unidades

Para calcular el punto de equilibrio se deben realizar los siguientes pasos:

- PVP ($430)-descuento ($172)-gastos generales ($64.5)= beneficio bruto por unidad ($193.5)

Posterior a esto el punto de equilibrio se calcula de la siguiente forma:

- Costos generales (107,615.2) / beneficio bruto ($193.5)= 556

En conclusión, con un PVP de $430 pesos, se necesitan vender 556 unidades para recuperar los costos generales.

Plan de ventas

El mercado editorial enfocado a un público como son las personas adultas que ejercen la parentalidad y crianza, así como el mercado editorial infantil, es un nicho que está en constante crecimiento debido a las necesidades que representa la niñez. Si bien, estas publicaciones están acompañadas en su mayoría por contenidos digitales complementarios, esta rama editorial ha ido creciendo y espera alcanzar un alza en años próximos. De acuerdo con la CANIEM este sec-

tor es el tercero más vendido del país y representa el 11 por ciento del valor total del mercado. En consideración con lo mencionado, se contemplaron tres áreas como oportunidad para la venta y posicionamiento del producto:

Ventas en escuelas. Se considera el principal punto de venta ya que las escuelas cumplen (mayormente) con el público lector al que va dirigido la guía para padres; del mismo modo, se consideran las siguientes ventajas competitivas:

- **Mercado segmentado.** Público muy específico conformado por padres, tutores, estudiantes (en este caso los niños) y docentes.
- **Relación directa con las instituciones.** Este proyecto tiene como finalidad posicionarse como uno de los libros que se pidan en las listas escolares a inicios de año, por ende, es una estrategia que conviene tanto a la institución al crear un convenio y a la editorial al facilitar la venta por volumen.
- **Comodidad.** Los adultos agradecen la inmediatez (por cuestiones de tiempo) y la comodidad que le brinda la institución cuando los libros se adquieren directamente en sus instalaciones.
- **Fidelización del cliente.** Se busca implementar estrategias como talleres, círculos de padres, alumnos y docentes, para hablar sobre los temas que aborda la guía para padres. Este valor agregado ayuda a posicionarse como una opción a contemplar en los próximos ciclos escolares.

Ventas en ferias del libro. La segunda opción de venta al público es en ferias del libro, en donde se presentan contextos distintos y surgen ventajas competitivas distintas del contexto escolar. Como lo menciona Fernando Zapata en su participación en *Las ferias del libro. Manual para expositores y visitantes profesionales*; la feria es un punto de encuentro para la diversidad cultural, en el que convergen no solo editores ni editoriales sino público de todo tipo que va en busca de novedades o contenidos específicos.

- **Público objetivo y público indirecto.** Si bien la guía para padres contempla un público con un perfil específico, las ferias del libro son una oportunidad para dar a conocer el producto a un público interesado en la lectura, la educación y el crecimiento

personal. Es importante presentar el libro a través de una buena estrategia publicitaria para generar interés en ese público indirecto.

- **Experiencia emocional.** A través de las ferias del libro se puede presentar el producto de manera personal, empatizando con el cliente, entendiendo sus experiencias personales en cuanto a la crianza y empatizando a través de los temas que se abordan en la guía; con esto se genera una confianza inmediata y, por ende, una posible venta.
- **Margen de ganancia.** Sin intermediarios, sin distribuidores de por medio. Se puede realizar un análisis cualitativo y cuantitativo inmediato sobre el producto y su aceptación entre el público general.

Venta como programa de gobierno. Aunque es un escenario completamente diferente del anterior, la venta del proyecto a un programa de gobierno abre otras posibilidades y ventajas competitivas que podrían aprovecharse para posicionar la guía para padres.

- **Impacto masivo.** Los programas de gobierno tienen la cualidad y capacidad de distribuir contenidos a nivel estatal o nacional y es una ventaja en cuanto a lograr un alcance considerable.
- **Responsabilidad social.** Independientemente del negocio editorial y la venta de la guía para padres, este proyecto busca brindar herramientas de crianza para mejorar el futuro de los niños y las niñas; es por eso, que involucrarse como una solución educativa es beneficioso para el público objetivo y las metas del proyecto.
- **Impacto social.** Al estar respaldados por una institución gubernamental la credibilidad en la guía aumenta, esto quiere decir que, reforzamos el compromiso de brindar las herramientas para mejorar la crianza de miles de niños y niñas.
- **Economía estable.** A través de contratos y licencias de contenido que generan ingresos a corto y largo plazo. Esto permite la financiación de nuevos proyectos o de colecciones que precedan a la guía anterior.
- **Adaptabilidad.** La guía para padres no se cierra a la modifica-

ción o personalización del contenido dependiendo de las necesidades del programa, al final, su objetivo principal es brindar herramientas a las personas adultas para una crianza correcta y responsable.

- **Alianzas.** Las alianzas con gobierno abren posibilidades para más y mejores proyectos a futuro, lo cual permite a la editorial crecer, establecer una cartera de clientes y manejar un portafolio específico para contenidos de educación.

Plan de promoción

Filosofía del proyecto

Misión

Brindar a madres, padres y cuidadores herramientas prácticas, fundamentadas y accesibles que les permitan comprender y evitar los riesgos de la sobreprotección y el abandono en la primera infancia, promoviendo un acompañamiento equilibrado que favorezca el desarrollo emocional, social y autónomo de los niños y niñas en la primera infancia.

Visión

Convertirse en un recurso de referencia para las familias y comunidades, contribuyendo a la formación de entornos con crianzas seguras, afectivas y responsables, donde los niños y niñas puedan crecer con confianza, autonomía y bienestar integral, libres tanto de prácticas sobreprotectoras como de negligencia parental.

Objetivo general

Concienciar a padres y tutores sobre qué es la sobreprotección y el abandono, y cuáles son sus causas y consecuencias en el desarrollo

integral de niños y niñas dentro de la primera infancia para formar seres humanos saludables en todos los aspectos de su vida.

Valores

Responsabilidad-Amor-Respeto

Producto

El producto que se presenta en el plan de promoción es un libro impreso que sirve como guía para todas aquellas personas adultas que ejercen la parentalidad con niños y niñas durante la primera infancia.

Estrategia

La estrategia busca brindar una guía para personas adultas en la que se promueva la educación y el interés por las prácticas de crianza responsables en la niñez; lo cual a su vez convierte y fideliza clientes para futuros proyectos relacionados.

Objetivo 1: Posicionar el manual como una herramienta confiable para padres y cuidadores

Tácticas

- Elaboración de redes sociales y página web
- Crear contenido educativo (*posts, reels,* infografías) sobre señales de sobreprotección y abandono
- Colaboración o mancuerna con especialistas en el tema: psicólogos, pedagogos, terapeutas, docentes, que puedan respaldar y recomendar el libro.
- Material didáctico relacionado con el manual: descargables gratuitos.
- Círculo de padres y charlas en escuelas y espacios que fomenten la crianza

Métricas

- Alcance mensual en redes sociales
- Número de menciones o recomendaciones
- Número de descargas del contenido gratuito

- Crecimiento de seguidores

Objetivo 2: Incentivar la compra directa del manual

Tácticas

- Lanzar ofertas de preventa o precios especiales por tiempo limitado
- Ofrecer descuentos a escuelas e instituciones
- Venta en plataformas múltiples: *Amazon*, redes sociales, página web, librerías y escuelas

Métricas

- Ventas mensuales
- Ventas por canal (plataformas, física, institucional)

Objetivo 3: Construir comunidad

Tácticas

- Grupos de *Whatsapp, Facebook* o *Instagram* para los lectores
- Publicaciones semanales con recomendaciones de crianza
- Enviar contenidos exclusivos a compradores

Métricas

- Miembros activos
- Participación
- Fidelización
- Solicitud de nuevos productos

68



Derechos de autor

Derechos de autor

El registro de obra es fundamental para proteger y reconocer la creación de su autor. Dicha formalización se lleva a cabo a través de instancias gubernamentales como el INDAUTOR (Instituto Nacional del Derecho de Autor) que se encarga de salvaguardar jurídicamente cualquier tema relacionado a la autoría de la obra. De acuerdo con los datos oficiales proporcionados en la base de datos de INDAUTOR, desde el 2013 al 2024 se han entregado más de 54,000 certificados anuales de registro de obra manteniendo un crecimiento constante.

En este sentido, es importante entender conceptos básicos dentro del estudio del derecho que son fundamentales para comprender qué normas han sido establecidas de forma jurídica y están relacionadas con la propiedad intelectual y el registro de derechos de autor.

Conceptos generales del derecho

A continuación se plantean algunas definiciones del concepto de derecho que ayudan a comprender cómo funciona el sistema jurídico:

> "El derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia." (Pereznieto et al 9)

> De acuerdo con Eduardo García Maynez: "El derecho, en su sentido objetivo, es un conjunto de normas. Trátese de preceptos imperativo-atributivos, es decir, de reglas que, además de imponer deberes, conceden facultades…Frente al obligado por una norma jurídica descubrimos siempre a otra persona facultada para exigirle el cumplimiento de lo prescrito." (García Maynez 36)

> Héctor López Bello, define el concepto de derecho como "...el eje conductor del orden social que describe una realidad concreta...Es una disciplina dinámica que no agota su concepto en una simple definición acotada, sino que implica una tarea más depurada: la de interpretar las normas que surgen de las realidades sociales para describir el contexto humano al que califica." (López Bello 45)

Con estas definiciones se puede concluir que el derecho es una base importante y fundamental para la sociedad, pues regula nuestro actuar en materia de seguridad, justicia y convivencia social. Dicho esto, el derecho se clasifica en diversas ramas que permiten su aplicación en el sistema social.

Cabe mencionar que cada clasificación del derecho se enfoca y atiende necesidades específicas entre el Estado, la autoridad y la sociedad en la que vivimos. También se debe considerar que estos preceptos atienden completamente a la cultura de una sociedad específica. Para efectos de este proyecto editorial, se describen a continuación las ramas que están relacionadas con el marco jurídico del derecho de autor.

El derecho público

En definición de Máynez, el derecho público "...rige los poderes que se hallan directamente al servicio de todos; es decir, del pueblo" (Máynez 132). Es en sí, la relación que tiene el Estado como autoridad frente a la sociedad. El jurista agrega que el Estado se define como una organización jurídica dentro de una sociedad, el cual ocupa su poder de dominación (existe una relación de subordinación) sobre un territorio determinado. (Máynez 98)

El derecho privado

En lo que respecta al derecho privado, Máynez agrega que "Los derechos privados —por ejemplo: el de propiedad— los tiene el interesado para sí antes que para nadie; háganse al servicio de su poder, de su

voluntad" (Máynez 132) Esto quiere decir que son normas que sólo responden a intereses de particulares y garantizan el cumplimiento de ellas.

Normas y su clasificación

Por último, se agrega la definición y características de la norma jurídica; para tener más bases que ayuden a comprender el análisis e importancia del derecho de autor con base en el proyecto editorial realizado.

Una norma, según Máynez, se define como una regla de comportamiento, obligatoria o no. Estas reglas, de acuerdo con el jurista, pertenecen a un sistema normativo jerarquizado que se rige por una "norma suprema" llamada Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Máynez 79). Se debe agregar que sobre este precepto no existe ningún otro, es decir, es el inicio del que derivan todas las demás categorías. El orden jerárquico normativo del sistema de derecho es el siguiente:

- Normas constitucionales (Preceptos que obedecen a la constitución)
- Normas ordinarias (Las que se aplican al territorio mexicano)
- Normas reglamentarias (Forman parte del derecho de otros países)
- Normas individualizadas (Se refieren a situaciones jurídicas concretas)

Hay que mencionar además que este precepto de orden jerárquico lo estipula el artículo 133 de la Constitución:

> "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas."

Para concluir este apartado, estos conceptos permiten comprender las estructuras primordiales del funcionamiento del derecho, así como las normativas y su clasificación que respaldan y garantizan el orden de una sociedad y que se distinguen por sus diferencias según su naturaleza jurídica.

La propiedad intelectual

El presente apartado tiene como finalidad destacar la importancia de la propiedad intelectual como un elemento esencial para la protección y el reconocimiento de las obras creadas por los autores. En este sentido, el estudio de sus conceptos fundamentales, así como de sus principales elementos y su clasificación, resulta indispensable para comprender su alcance y aplicación. Dichos aspectos constituyen la base teórica que sustenta y justifica el proceso de registro de obra del presente proyecto editorial.

Derecho intelectual

Rangel Medina describe el derecho intelectual como:

> "...el conjunto de normas que regulan las prerrogativas y beneficios que las leyes reconocen y establecen en favor de los autores y de sus causahabientes por la creación de obras artísticas, científicas, industriales y comerciales." (Rangel 7)

El jurista Jesús Parets Gómez de igual forma, habla de la propiedad intelectual como las normas jurídicas que protegen y reconocen las creaciones del intelecto humano. Se diferencia de la propiedad común gracias a su carácter moral y patrimonial. Señala también, la importancia del registro de obras ante autoridades competentes pues con ello se garantiza la seguridad y protección de autores y titulares de derechos patrimoniales, conexos y sus causahabientes.

Clasificación de la propiedad intelectual

Rangel Medina habla de dos vertientes importantes dentro de este conjunto de normas que regulan la propiedad intelectual; por un lado, el derecho de autor está enfocado en las creaciones culturales o científicas; mientras que por otro lado, la propiedad industrial se enfoca en el campo de la industria y el comercio. Estas dos ramas se dividen de la siguiente forma:

Derechos de autor. Confiere al autor los derechos sobre su obra. Así mismo, Rangel Medina habla de dos aspectos dentro del mismo derecho que se deben puntualizar:

> "El derecho moral está representado básicamente por la facultad exclusiva de crear, de continuar y concluir la obra, de modificarla o destruirla; por la facultad de mantenerla inédita o publicarla, con su nombre, seudónimo o en forma anónima…"(Rangel 8)

> "El derecho pecuniario, económico o patrimonial, por su parte, implica la facultad de obtener una justa retribución por la explotación lucrativa de la obra…" (Ídem)

Propiedad industrial. Tiene el privilegio de usar exclusiva y temporalmente creaciones y signos distintivos propios de la industria y el comercio (establecimientos, servicios, instituciones). Al igual que el derecho de autor, dentro de la propiedad intelectual existen categorías de componentes:

- Invenciones
- Signos distintivos

Marco jurídico del derecho de autor en México

Como he señalado anteriormente, el registro de obra es un elemento fundamental para la protección de las creaciones y de los derechos de sus autores, pues otorga seguridad jurídica y también facilita la reproducción, difusión y comercialización. Además, es relevante

conocer a las instituciones que integran el marco jurídico del derecho de autor en México, pues dichas instancias se encargan de regular y garantizar el cumplimiento de las normas relacionadas con la protección de la obra.

La principal disposición nacional y aplicable es la Ley Federal de Derecho de Autor, la cual regula la protección de las obras literarias y artísticas. Dentro de las disposiciones establecidas, los artículos 1° y 2° engloban de manera general cuál es el objeto de la misma.

En relación con el proyecto editorial, la LFDA y su contenido son fundamentales pues garantizan la conservación de los derechos morales y patrimoniales de uno o más autores. En ese sentido, los procesos editoriales que se llevaron a cabo para la realización de este producto fueron a través de contratos de prestación de servicios profesionales, registro de obra con el reconocimiento de un autor con sus derechos morales y patrimoniales correspondientes, para que en un futuro bajo el respaldo de la ley y obedeciendo al marco jurídico correspondiente, el libro y todo su contenido pueda ser utilizado, adaptado, reproducido y vendido según lo que estipulan los artículos y el consentimiento del autor.

Cabe mencionar además, que el artículo 13 expone cuáles son las obras que se encuentran protegidas por dicha ley: literarias, musicales, pictóricas, entre otras. A su vez, los artículos 18 y 19 hablan del autor como único, primigenio y perpetuo titular de las obras que cree; a ello se le adhiere el derecho moral, el cual está unido al autor y es inalienable. Así mismo, el artículo 27 hace referencia a los titulares de los derechos patrimoniales quienes pueden autorizar o prohibir la reproducción, publicación, edición o fijación de sus creaciones (Ley Federal de Derecho de Autor). De manera complementaria a lo que dicta la LFDA, es el INDAUTOR quien se ocupa de los procedimientos de registro de obras. Es necesario recalcar que esta ley y los artículos que contiene están respaldadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por último, en el marco jurídico mexicano también influyen instrumentos internacionales que salvaguardan los derechos del autor a nivel mundial, algunos de los más importantes son:

- Convenio de Berna

- OMPI (Organización Mundial de Propiedad Intelectual)

Regulación en la Ley Federal del Derecho de Autor

A pesar de la existencia de la LFDA existen legislaciones que tienen la obligación de regular la aplicación y cumplimiento de dicha ley. Cada una con su objetivo específico en materia de propiedad intelectual:

- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor
- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial

Autoridades competentes en materia de derecho de autor

Dentro del sistema de autoridades encargadas de supervisar y garantizar el cumplimiento de la normativa, existen organismos gubernamentales específicos, cuya función es aplicar criterios precisos y especializados en materia de derechos de autor, asegurando tanto la protección de las obras como el respeto a los derechos de los creadores. a principal autoridad que gestiona lo antes mencionado, es el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) en ella se registran obras, contratos y cuestiones jurídicas que acreditan al autor como dueño legítimo de su obra; también se encarga del cumplimiento de los artículos estipulados en la LFDA. Así mismo, INDAUTOR cuenta con una Legislación en Materia Autoral que se comprende, como primer punto, por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Civil Federal, de Procedimientos Civiles, Artículos del Código Penal Federal Aplicable a los Delitos en Materia de Derechos de Autor, entre otras. Dicho lo anterior, como segundo punto, el Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada resuelven conflictos civiles, mercantiles y penales que están relacionados con la infracción a los derechos de autor. Por último, la Secretaría de Cultura juega un papel importante en el fomento de difusión y protección de las obras.

Sujetos del derecho de autor

Concepto de autor

La LFDA, en su artículo 12, establece que el autor es la persona física responsable de la creación de una obra literaria o artística. Asimismo, el artículo 11 reconoce que el Estado protege estos derechos, otorgando al autor tanto derechos morales, que salvaguardan su vínculo personal con la obra, como derechos patrimoniales, que le permiten explotar económicamente su creación (Ley Federal del Derecho de Autor).

Según Arturo Ancona García-López, en su obra *El derecho de autor en la obra audiovisual:* "...el autor es la persona física capaz de crear una obra intelectual expresando su propia personalidad al combinar elementos preexistentes de la naturaleza, de la cultura o de su imaginación, para obtener nuevas formas y expresiones." (Ancona 30)

Titularidad de los derechos de autor

Anteriormente se mencionó que en el artículo primero de la LFDA el Estado reconocía y salvaguardaba los derechos del autor y sus obras. Estos derechos están divididos en derechos morales y patrimoniales y se especifican en los capítulos segundo y tercero de la LFDA.

Contratos relacionados con los derechos de autor

La realización de contratos, con sus especificidades, fueron de suma importancia para este proyecto editorial. Se debe dejar en claro que, un contrato es un convenio entre dos partes, en el que se estipulan acuerdos, hay protección legal y previene inconvenientes que podrían convertirse en situaciones indeseadas. En el ámbito del derecho de autor, los contratos constituyen instrumentos jurídicos fundamentales que regulan la explotación, transmisión y uso de las obras protegidas, permitiendo establecer con claridad los derechos y obligaciones de las partes involucradas.

En términos generales, los contratos en materia de derechos de autor deben constar por escrito y precisar de manera expresa los

derechos que se transmiten o autorizan, así como las modalidades de explotación, el tiempo, el ámbito territorial y la remuneración correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 30 al 33 del citado ordenamiento.

Contrato de prestación de servicios profesionales

El contrato de prestación de servicios profesionales adquiere especial relevancia en materia de derechos de autor cuando una persona es contratada para realizar una obra por encargo. En el caso específico de este proyecto editorial, se realizaron dos contratos de prestación de servicios profesionales para la investigación o contenido textual del libro; del mismo modo, se llevó a cabo otro contrato de prestación de servicios profesionales para la corrección de estilo. Ambos contratos están respaldados por artículos específicos de la LFDA y se describen a continuación:

Contrato de prestación de servicios profesionales - Investigación. Este documento se dividió en cuatro partes principales:

Introducción. En donde se conocen las partes que celebran el contrato. Por una parte, la Mtra. Damaris Priscila Rivas Solis como "El profesionista" y por otra parte la Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas como "El cliente".

Declaraciones. En este apartado se puntualizan tres declaraciones correspondientes a "El profesionista", "El cliente" y el que compete a ambas partes.

Cláusulas. Es en este apartado donde se estipulan las cláusulas que están basadas en la LFDA y que permiten la protección legal y cumplimiento de lo acordado.

- Primera. Objeto del contrato
- Segunda. Naturaleza del servicio
- Tercera. Obligaciones de "El cliente"
- Cuarta. Plazo de ejecución
- Quinta. Honorarios
- Sexta. Revisión del trabajo
- Séptima. Originalidad del contenido
- Octava. Derechos de autor. En el caso específico de los dere-

chos de autor, el contrato se basó en los artículos 13, 18, 19 y 21 de la LFDA. Y con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 27 y 30 de la misma ley, "El profesionista" cedió en favor de "El cliente" la titularidad de los derechos patrimoniales de la investigación.

- Novena. Confidencialidad
- Décima. Terminación anticipada
- Décima primera. Jurisdicción
- Décima segunda. Identificación de las partes

Firma de las partes. Apartado en el que se da por enterado su contenido y ambas partes firman.

Contrato de prestación de servicios profesionales - Corrección de estilo.

Introducción. En donde se conocen las partes que celebran el contrato. Por una parte, la Lic. Irani Larios Baltazar como "El profesionista" y por otra parte la Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas como "El cliente".

Declaraciones. En este apartado se puntualizan tres declaraciones correspondientes a "El profesionista", "El cliente" y el que compete a ambas partes.

Cláusulas. Es en este apartado donde se estipulan las cláusulas correspondientes al trabajo solicitado por el cliente.

- Primera. Objeto del contrato
- Segunda. Entrega del material
- Tercera. Plazo de entrega
- Cuarta. Honorarios
- Quinta. Revisión del trabajo
- Sexta. Responsabilidad sobre el contenido
- Séptima. Derechos de autor
- Octava. Confidencialidad
- Novena. Terminación anticipada
- Décima. Jurisdicción
- Décima primera. Identificación de las partes

Firma de las partes. Apartado en el que se da por enterado su contenido y ambas partes firman.

La obra literaria protegida por el derecho de autor

Concepto de obra literaria

De acuerdo con el diccionario panhispánico del español jurídico, una obra literaria es: "Cualquier producción en el campo literario, sea cual sea el modo o forma de expresión, como los libros, folletos y otros escritos…". Esto quiere decir que una obra literaria puede ser cualquier texto escrito en donde se plasmen las ideas, inquietudes, investigaciones, sentimientos, etcétera; de uno o varios autores. Para ejemplificar lo dicho previamente, el producto editorial se clasificó como una obra literaria que tiene una función de carácter divulgativo para un público específico. Esta obra comprende un único autor y es obra primigenia que no ha sido publicada previamente.
Como se mencionó con anterioridad, es de suma importancia que la obra sea registrada debidamente pues se reconocen:

- Al autor como único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales, según el artículo 18 de la LFDA. Además según el artículo 21, el titular de los derechos goza de beneficios como la divulgación o no de su obra, el reconocimiento de su autoría, modificación de su obra, comercializar o no su obra, entre otros. Sumado a esto, el autor tiene la libertad de explotar los derechos patrimoniales de la obra, o si lo requiere, cederlos a un adquirente.

Para asegurar la protección de la obra, se deben realizar una serie de registros pues sirven como prueba legal de autoría y, de ser necesario, sirven como defensa de los derechos de autor.

Registro de obra

El registro de obra está a cargo de la administración pública federal, en la dependencia del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), unidad administrativa: dirección del registro del derecho

de autor. Este registro otorga seguridad jurídica para el autor de los derechos morales, patrimoniales y conexos; y está fundamentado en la LFDA.

El trámite puede ser realizado en línea o de manera presencial siguiendo una serie de pasos y realizando el pago correspondiente.

A continuación se describen los pasos realizados para el registro de obra del proyecto editorial:

- En la página oficial de INDAUTOR (https://www.indautor.gob.mx/), se descargan los documentos correspondientes al registro de obra: solicitud de registro de obra y ficha de pago correspondiente al registro de obra.
- El pago debe realizarse únicamente en ventanillas bancarias presentando la ficha debidamente llenada.
- El trámite para el registro de obra se realizó en línea. Los documentos que se pidieron para iniciar con la gestión fueron: identificación oficial, PDF de la obra que se va a registrar, solicitud de registro de obra y comprobante de pago.
- Estos documentos se adjuntaron en formato PDFy se enviaron al correo registro.obras@cultura.gob.mx
- Una vez enviada la documentación, se recibe un correo de confirmación en el cual se informa que el registro de obra tiene un plazo de respuesta oficial de 15 días hábiles de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor.

En conjunto, los temas desarrollados en este capítulo brindan el sustento legal que respalda tanto el desarrollo de la presente investigación como la gestión y protección del proyecto editorial *Yo y Tú conmigo*.

81



Bibliografía

Bibliografía

Ainsworth, Mary, et al. *Patterns of Attachment*. Psychology Press, 2015.

Archundia, R., et al. "Incidencia de la sobreprotección familiar en el desarrollo autónomo del niño de Inicial I y II de la Unidad Educativa Provincia de Manabí, Cascol." *VARONA*, 2021.

Bohórquez Aguilar, N. *La sobreprotección parental en los menores: el límite entre la autonomía y la dependencia*. Trabajo Fin de Grado Inédito, Universidad de Sevilla, 2018.

Bordignon, Nelso Antonio. "El desarrollo psicosocial de Erik Erikson. El diagrama epigenético del adulto." *Revista Lasallista de Investigación*, vol. 2, núm. 2, 2005, pp. 50–63.

Bowlby, John. La separación afectiva. Paidós, 1985.

---. *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós, 1998.

Buen, José de. *Manual de diseño editorial*. Santillana, 2000.

Calvo, M. "Constructivismo." *Historia del Arte*, 21 de enero de 2015, https://historia-arte.com/movimientos/constructivismo.

Campos, Anna Lucía. *Primera infancia: Una mirada desde la neuroeducación*. OEA, 2010.

"Children's Publishing Market Size, Share, Growth, And Industry Analysis by Type ... Regional Forecast To 2033." *Business Research Insights*, 3 de noviembre de 2025, https://www.businessresearchinsights.com/market-reports/children-s-publishing-market-103895.

De Sagastizábal, Leandro, et al. E*l mundo de la edición de libros: un libro de divulgación sobre la actividad editorial para autores,profesionales del sector y lectores en general*. 1.ª ed., Editorial Paidós, 2022, pp. 33–66.

Dirección General de Información en Salud. "Lesiones." *Datos Abiertos*, Secretaria de Salud, septiembre de 2024, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_lesiones_gobmx.html.

Estrada, S. *Cazando las olas. Cultura e identidad de los surfistas en Tijuana*, B.C. Tesis, El Colegio de la Frontera Norte, 2016.

Fortson, Beverly L., et al. *Prevención del maltrato y abandono infantil: Paquete técnico para las actividades relacionadas con políticas,*

normas y programas. Centro Nacional para la Prevención y el Control de Lesiones, CDC, 2016.

FundéuRAE. "Paternidad / Maternidad." 14 de junio de 2016, https://www.fundeu.es/consulta/paternidad-maternidad/.

Garrido Rojas, L. "Apego, emoción y regulación emocional: implicaciones para la salud." *Revista Latinoamericana de Psicología,* 2006, pp. 493–507.

Gutiérrez, M. "Hiperpaternidad: padres que dan todo, protegen de todo y crean hijos disfuncionales." *DGCS UNAM*, 5 de septiembre de 2018, https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2018_543.html.

Harris, Ambrose. *Fundamentos de la tipografía*. Parramón, 2009.

Healy, M. "The color of emotion. Is the color the first class in children's emotional health?" *Psychology Today*, 4 de diciembre de 2008, https://www.psychologytoday.com/us/blog/creative-development/200812/the-color-emotion.

Heller, Eva. *Psicología del color. Cómo actúan los colores sobre los sentimientos y la razón*. Editorial Gustavo Gili, 2004.

Jaramillo, L. "Concepciones de la infancia." *Zona Próxima*, 2007, pp. 108–123.

Kane, John. *Manual de tipografía*. Editorial Gustavo Gili, 2005.

Kotler, Philip, et al. Marketing 4.0: Moving from Traditional to Digital. Wiley, 2017.

Leigh, S. "The psychology of colour in children's books: How colors influence young minds." *Happy Designer*, 22 de junio de 2024, https://www.happydesigner.co.uk/the-psychology-of-colour-in-childrens-books-how-colours-influence-young-minds/.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *Cámara de Diputados*, 2024, https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdnna.htm.

Morocho-Alvarado, M. B., et al. "Sobreprotección de los padres en el desarrollo emocional de los niños con necesidades especiales." *CIENCIAMATRIA*, 2023, pp. 461–472, https://www.cienciamatria-

revista.org.ve/index.php/cm/article/view/1074.
"Pacífico." *Google Fonts*, 15 de mayo de 2025, https://fonts.google.com/specimen/Pacifico/.
"PT Sans." *Google Fonts*, 15 de mayo de 2025, https://fonts.google.com/specimen/PT+Sans/.
"Quicksand." *Google Fonts*, 15 de mayo de 2025, https://fonts.google.com/specimen/Quicksand.
Real Academia Española. "Conciencia." *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., 2025, https://dle.rae.es/conciencia?m=form.
---. "Infancia." *Diccionario del estudiante*, 2025, https://www.rae.es/diccionario-estudiante/infancia.
Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. "Mayúsculas." *Diccionario panhispánico de dudas* (*DPD)*, 2025, https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas.
---. "Signos de interrogación y exclamación." *Diccionario panhispánico de dudas (DPD*), versión provisional, 2025, https://www.rae.es/dpd/signos%20de%20interrogaci%C3%B3n%20y%20exclamaci%C3%B3n.
---. "Signos ortográficos." *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, 2.ª ed., versión provisional, 2025, https://www.rae.es/dpd/signos%20ortogr%C3%A1ficos.
---. "Expresiones numéricas." *Libro de estilo de la lengua española*, 2025, https://www.rae.es/libro-estilo-lengua-espa%C3%B1ola/expresiones-num%C3%A9ricas.
---. "Signos auxiliares." *Ortografía de la lengua española,* 2025, https://www.rae.es/ortografía/signos-auxiliares.
---. "Signos de puntuación." *Ortografía de la lengua española*, 2025, https://www.rae.es/ortografía/signos-de-puntuación.
---. "Siglas y acrónimos." *Ortografía de la lengua española*, 2025, https://www.rae.es/ortografía/siglas-y-acrónimos.
Rebello, P. *La primera infancia importa para cada niño*. UNICEF, 2017.
REDIM. "Abandono y negligencia contra la infancia y adolescencia en México." 27 de junio de 2024, https://blog.derechosinfancia.org.mx/2024/06/27/abandono-y-negligencia-contra-la-infan-

cia-y-adolescencia-en-mexico-2010-2023/.

San Martín, J. "12 datos sobre el surf que te sorprenderán." *RedBull,* 12 de febrero de 2024, https://www.redbull.com/es-es/surf-datos-y-cifras-curiosas.

Secretaría de Educación Pública. *Programa de Estudio para la Educación Preescolar: Programa Sintético de la Fase 2*. Secretaría de Educación Pública, 2024, https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/FASE-2-2024-18ABRIL-baja.pdf.

Secretaría de Salud. "Depresión y ansiedad, principales problemas de salud mental en estos segmentos poblacionales." *Gobierno de México*, 14 de septiembre de 2022, https://www.gob.mx/salud/prensa/467-mas-de-50-de-trastornos-mentales-en-la-edad-adulta-iniciaron-en-la-ninez-y-la-adolescencia?idiom=es.

Soriano, G. "Libros infantiles, un mercado colorido de 839 mdp anuales." *Milenio*, 27 de abril de 2024, www.milenio.com/negocios/libros-infantiles-colorido-mercado-de-839-mdp-anuales.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Guía para usos de lenguaje inclusivo y no sexista*. Unidad General de Igualdad de Género, 2022, https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/files/pagina-portal/2022-12/Gu%C3%ADa%20para%20usos%20de%20lenguaje%20inclusivo%20y%20no%20sexista%20SCJN.pdf.

Timothy, Sam. *Diseñar con y sin retícula*. Editorial Gustavo Gili, 2004.

Uribe Schroeder, Richard, et al. *Las ferias del libro: Manual para expositores y visitantes profesionales*. CERLALC-UNESCO, 2012.



86



Anexos

87



Manual de criterios editoriales

Tabla de contenidos

Indicaciones para la presentación de originales

- Requisitos principales para la investigación
- Dictamen
- Requisitos para la introducción
- Requisitos para las ilustraciones

Criterios editoriales

- Alcance de la corrección
- Signos ortográficos
- Signos de puntuación
- Signos auxiliares
- Signos de interrogación y exclamación
- Mayúsculas
- Siglas
- Expresiones numéricas
- Viñetas o bullets
- Criterios específicos

Criterios de jerarquización

- Reglas ortotipográficas
- Normas editoriales específicas del producto
- Interacción texto e imagen
- Ficha técnica
- Hoja de estilo

Bibliografía

Manual de criterios editoriales

Yo y Tú conmigo

El libro atiende las necesidades que surgen como consecuencia de la sobreprotección y el abandono durante la primera infancia, específicamente en niñas y niños de entre 3 y 5 años de edad. Por ello, se considera pertinente abordar estas problemáticas, brindar herramientas y proponer actividades que permitan a padres y tutores conocer sus implicaciones, actuar de manera consciente y favorecer una infancia saludable para sus hijos. Al mismo tiempo, la obra reconoce la importancia de atender las necesidades emocionales y el desarrollo personal de los adultos responsables de la crianza. En síntesis, el libro constituye una guía de carácter divulgativo dirigida a padres, tutores y cuidadores, integrada por cuatro temas principales, así como consejos y actividades que sirven de apoyo para promover una crianza consciente y respetuosa.

Por último, este manual presenta las especificaciones técnicas relacionadas con la estructura del libro y con su adecuada adaptación a la finalidad y los objetivos del proyecto editorial. Asimismo, establece los criterios ortográficos y ortotipográficos, sustentados en las normas vigentes de la academia, con el propósito de identificar y resolver las situaciones que puedan surgir durante los procesos de corrección, formación y revisión del texto original, garantizando así un producto final claro y de fácil comprensión para el público lector. Además, el manual funciona como una guía de consulta para asegurar la aplicación uniforme de los criterios aquí establecidos, favoreciendo la coherencia ortográfica, ortotipográfica, editorial y de diseño en toda la publicación.

Presentación de los originales

Requisitos principales para la investigación

La investigación solicitada debe ser realizada por un especialista en psicología o pedagogía. Los acuerdos de la investigación estarán plasmados en un contrato de prestación de servicios profesionales, en el cual se estipula el tipo de investigación, las fechas de inicio, entrega y los acuerdos de pago.

A continuación se describe lo anterior en formato de lista:

- Inicio de la investigación: Febrero del 2025
- Entrega de la investigación: Junio del 2025

La editora se reserva la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el proyecto; no obstante, se otorgarán las menciones correspondientes al especialista, con el fin de reconocer su autoría y preservar sus derechos morales. Asimismo, una vez realizada la entrega del trabajo, el especialista deberá atender las dudas, observaciones o correcciones que pudieran surgir durante el proceso editorial, en caso de ser necesario.

En cuanto a las especificaciones de lenguaje, el contenido deberá caracterizarse por ser claro, accesible y comprensible para un público no especializado. El estilo de redacción podrá incorporar, cuando el contexto lo permita, palabras o expresiones de carácter humorístico propias del léxico del español, siempre que contribuyan a mantener un tono cercano sin afectar la claridad, el rigor ni la finalidad divulgativa de la obra. El contenido del libro está dividido por cinco temas principales:

- La primera infancia
- Los adultos también importan
- Sobreprotección
- Abandono
- Actividades lúdicas

Extensión:

- 8 cuartillas por tema. Contando tema principal y subtemas (máximo)
- 1600 caracteres por cuartilla

Tabla de contenidos. El especialista debe desarrollar los siguientes temas tomando en cuenta la extensión solicitada previamente.

Contenido

¿Cómo funciona tu guía?
¿Nos presentamos?
Hablemos sobre ti
Introducción

La primera infancia

¿Quiénes son esos "pequeños grandes seres"?
El desarrollo motor
El desarrollo emocional
El desarrollo intelectual
Compartiendo recuerdos
Mi collage

Los adultos también importan

Intentando ser mamá, papá o tutor sin perderse en el camino
Estrés parental
Tus metas y objetivos personales también cuentan
Recordando quién eres
Tips contra el estrés
Autoconocimiento y reconexión con tu niño interior

Sobreprotección

Un tal Sr. Apego
Cómo se refleja el apego en la vida diaria
El apego ansioso o ambivalente
Cómo se manifiesta en los niños
Comportamientos comunes de los niños con apego ansioso
Implicaciones en la edad adulta

El apego evitativo
Comportamientos típicos de los cuidadores
Cómo afecta a los niños y a las niñas
Implicaciones en la adultez
Sobreprotección y límites
Tips para desarrollar un apego seguro en los hijos e hijas
Mi historial personal

Abandono

El monstruo silencioso: Abandono físico
Negligencia emocional
Abandono por muerte o pérdida
Rechazo y abandono parental
Los hermanos: abandono emocional y físico
Negligencia emocional: un abandono silencioso
La parentificación: cuando un niño se convierte en adulto
Lo que sí está bien
Consecuencias emocionales y físicas: a corto y largo plazo
Consecuencias a corto plazo
Consecuencias a largo plazo
Sanar el abandono
Cómo sanar el abandono emocional: pasos para fortalecer tu bienestar
Actividad de autoconocimiento
¿Suelo abandonar emocional o físicamente a mis hijos?
Conexión emocional

La zona de juegos

¿Cómo funciona la zona de juegos?
Información importante
Algunas formas de avanzar
¡No estás sola ni solo!
¿Quieres saber más del tema?
Páginas web y recursos que también podrían interesarte
Referencias
Números de ayuda

En cuanto al apartado de las actividades lúdicas, el especialista debe dividirlas de acuerdo con los temas y competencias.
Extensión: 1 cuartilla por actividad
1600 caracteres por cuartilla
Número de actividades: 9
Secciones: Cada sección deberá tener una introducción que explique el propósito de las actividades, su relación con los temas principales y debe tener una extensión de 1600 caracteres.

- **Misiones Imposibles:** 3 actividades relacionadas con la sobre-protección (fomentan la autonomía)
- **Conectando contigo:** 3 actividades relacionadas con el aban-dono (fomentan el lazo entre padres e hijos)
- **Juegos para volver a ser niños:** 3 actividades relacionadas con la felicidad de ser niño

La estructura de las actividades debe ser la siguiente:

- Título de la actividad
- Instrucciones
- Objetivos y competencias que desarrollan los niños mientras juegan
- Sugerencias
- Material para la realización de la actividad (en caso de ser necesario)

Importante: Todas las actividades deben ser seguras para que padres e hijos puedan llevarlas a cabo sin ningún problema o riesgo.

Formato de entrega. La investigación realizada debe ser entregada en formato docx. con el nombre del tema (Ejemplo: Sobreprotección.docx, Actividades_sobreprotección.docx.) al siguiente correo: danielamuroilustracion@gmail.com, con un documento por capítulo. Las actividades también deberán tener su propio documento y estar divididas de acuerdo al tema.

En caso de que el correo no permita enviar los documentos, se deberá crear una carpeta compartida en *Google Drive* con acceso de

"Editor", en la cual se encuentren los archivos divididos en carpetas con los nombres de los temas principales.

Dictamen. Una vez que la información sea entregada debe ser enviada a dictamen, el cual debe ser realizado por un especialista.

Para la realización del dictamen se deben enviar los siguientes documentos sin excepción:

- Rúbrica metodológica y *abstract*.
- Formato de dictamen
- Investigación

En cuanto el dictamen se haya aprobado, la investigación debe ser enviada a corrección de estilo.

Requisitos para la obtención de la introducción

La introducción debe puntualizar la importancia de una infancia saludable física y emocionalmente, así como los desafíos que enfrentan los padres y tutores que afectan positiva y negativamente en el desarrollo de los niños. Es importante enfatizar que el libro es una guía de carácter divulgativo que busca concienciar, ayudar y prevenir las situaciones de abandono o sobreprotección; y que sobre todo, busca fomentar un lazo entre padres/tutores e hijos. Al igual que en la solicitud de la investigación, el apartado de la introducción debe transmitir un lenguaje claro y accesible para un público no especializado.

El acuerdo para la solicitud de la introducción será a través de un contrato de prestación de servicios profesionales en el cual se estipula que se realizará una introducción para el libro, fecha de inicio y entrega, así como el acuerdo de pago.

Extensión. 2 cuartillas (equivalente a 1600 caracteres por cuartilla)

Formato de entrega: La introducción realizada deberá ser entregada en formato docx. con el nombre de "Introducción" (Ejemplo:Introducción.docx) al siguiente correo: danielamuroilustracion@gmail.com. En caso de que el correo no permita enviar el documento, se deberá crear una carpeta compartida en *Google Drive* con acceso de "Editor", en la cual se encuentre el documento requerido.

Requisitos para la obtención de ilustraciones

Para las ilustraciones y complementos visuales se realizarán en formato digital en dos secciones; ilustraciones que acompañen al texto e ilustraciones referenciales que ejemplifican las actividades a realizar. Todas deben de obedecer a la paleta de color específica de cada apartado, sin excepción, ya que la selección de colores está basada en la psicología del color y evoca sentimientos o sensaciones relacionados con los temas de la infancia, la parentalidad, la sobreprotección y el abandono.

- 2 ilustraciones para primera y cuarta de forros
- 5 ilustraciones para los inicios de apartado
- 9 ilustraciones para ejemplificar los juegos
- 4 plantillas de diferentes colores con patrón de ilustraciones en línea.

Formato

Cromática. técnica de escala de grises y mapa de degradados.
Software. Adobe Photoshop
Resolución. 300 dpi
Tamaño. 2000 x 2000 px
Formato del archivo. JPG (PNG en en caso de que el diseñador así lo requiera)
Modo de color. CMYK
Para las 9 ilustraciones solicitadas para el apartado de juegos, el ilustrador únicamente debe vectorizarlas con los siguientes requisitos:

- Software: Adobe Illustrator
- Cromática: línea negra
- Tamaño de línea: 2 pt
- Acabados: redondeo de línea

Para las 4 plantillas solicitadas, el ilustrador debe colocar una plasta de color plana, con patrones de estrellas, utilizando los siguientes colores:

- Primera plantilla. #f2e18c para el fondo, #87a4a8 para las ilustraciones vectorizadas.
- Segunda plantilla. #f2e18c para el fondo, #87a4a8 (con diferentes ilustraciones).
- Tercera plantilla y cuarta plantilla. #9781bb para el fondo, #d7b6d7 para las ilustraciones vectorizadas. (Se pueden utilizar las mismas ilustraciones de las plantillas anteriores, únicamente respetando los colores planteados)
- Software. Adobe Illustrator
- Cromática. La solicitada previamente.

En cuanto a tamaño, formato del archivo, modo de color y entrega; se debe cumplir con los requisitos previos.

Primera infancia - paleta de color:

- C=2 M=6 Y=67 K=0
- C=41 M=15 Y=22 K=0
- C=6 M=7 Y=54 K=0
- C=2 M=50 Y=45 K=0
- C=32 M=71 Y=41 K=2

Los adultos también importan - paleta de color:

- C=94 M=81 Y=53 K=57
- C=92 M=75 Y=34 K=20
- C=4 M=38 Y=16 K=0
- C=23 M=71 Y=41 K=2
- C=30 M=85 Y=60 K=19

Sobreprotección - paleta de color:

- C=94 M=81 Y=53 K=57
- C=92 M=75 Y=34 K=20
- C=4 M=38 Y=16 K=0
- C=23 M=71 Y=41 K=2
- C=30 M=85 Y=60 K=19

Abandono - paleta de color:

- C=85 M=74 Y=56 K=70
- C=43 M=52 Y=0 K=0
- C=43 M=53 Y=58 K=17
- C=14 M=26 Y=40 K=0
- C=80 M=71 Y=47 K=38

Lúdicas - paleta de color:

- C=53 M=30 Y=69 K=72
- C=6 M=17 Y=100 K=0
- C= 2 M=49 Y=98 K=0
- C=23 M=66 Y=49 K=3
- C=47 M=53 Y=0 K=0

Primera y cuarta de forros:

- La paleta de color es libre, sin embargo, el fondo de la ilustración debe ser plano en color blanco.

Acabados

- Efecto ruido, Gaussian monocromático al 5%

Formato de entrega. Se creará una carpeta en *Google Drive* con acceso a "Editor", la cual contenga las ilustraciones divididas por categorías: portada, inicio de apartado, juegos. El formato deberá ser tal cual se pidió en las especificaciones y el nombre de los archivos deberá ser el siguiente:

- Título del tema y sección. (Abandono_portada.jpg) (Portada_principal.jpg) (Misiones imposible_Ilus1.jpg)

Criterios editoriales

Alcance de la corrección

Se deberá respetar el estilo de escritura de carácter divulgativo solicitado para la investigación, el cual se caracteriza por ser claro, accesible y de fácil lectura para un público no especializado y con un perfil de lector amplio.

En caso de que el corrector considere pertinente realizar modificaciones al estilo de redacción, deberá elaborar una propuesta de cambio que será revisada y validada por la editora antes de su incorporación al texto.

Asimismo, el corrector podrá unificar el estilo del documento con el fin de mantener la coherencia y adecuación al perfil del lector, siempre y cuando dichas modificaciones sean presentadas previamente a la editora para su aprobación, conforme a lo señalado anteriormente.

De igual manera, durante el proceso de corrección se deberán evitar las repeticiones innecesarias de palabras, tanto dentro del texto como al inicio de los párrafos, así como los solecismos, los encabalgamientos y cualquier otro elemento que afecte la claridad, la fluidez y la calidad de la redacción.

Signos ortográficos

Todos los signos que sean utilizados en el texto de investigación deben seguir las normas generales de ortografía del idioma español. Estos signos, de acuerdo con la RAE, nos ayudan a una correcta interpretación y lectura de los textos (RAE-ASALE, "Signos ortográficos").

- **Signos diacríticos:** La tilde o acento(véase el apartado de acentuación) y la diéresis que debe escribirse precedida de la "g" y seguida de "e" o "i" en donde la "u" sí tiene sonido propio; por ejemplo: ambigüedad. Se usa también en conjugaciones de verbos en indicativo/pretérito perfecto "averigüé" o subjuntivo/presente "averigüe", "averigüemos".
- **Acentuación.** Del mismo modo, la acentuación sigue las normas generales del idioma español; sin embargo, en casos como

"fútbol" o "futbol" en donde la palabra presenta más de una probabilidad, debe conservar la acentuación de uso mayoritario en México y el área de Centroamérica. Así mismo, el adverbio "solo" y el adjetivo "solo", así como los pronombres demostrativos "este", "ese", "aquel" con sus plurales, no deben llevar tilde de acuerdo con las normas generales de acentuación.

Signos de puntuación

Delimitan y dan forma a la estructura del texto y del discurso. En el proyecto que se está realizando, los signos de puntuación deben permitir una comunicación fluida, accesible y que mantenga el interés del lector (RAE-ASALE, "Signos de puntuación").

- **El punto.** Debe señalar el final de un párrafo, enunciado o texto. Se debe escribir junto a la palabra anterior y sin separación. Ejemplo:

> *Los niños con este estilo de apego tienden a evitar la interacción con el cuidador y no muestran angustia durante la separación.*

Con respecto a títulos y subtítulos, ninguno de estos deberá llevar punto. Ejemplo:

> *Los adultos también importan*

El punto y seguido. Debe utilizarse para separar los enunciados que integran los párrafos. Ejemplo:

> *Los niños con este estilo de apego tienden a evitar la interacción con el cuidador y no muestran angustia durante la separación. Los cuidadores de estos niños se caracterizan por invalidar emociones e incluso, pueden aplicar castigos físicos.*

Punto y aparte. Debe utilizarse para señalar el final de un párrafo. En el caso de este proyecto editorial, posterior al punto y aparte, se

deja un renglón de espacio para hacer la distinción entre párrafos. Ejemplo:

> *Sin embargo, tras sus actuaciones y comportamientos de búsqueda de atención, es probable que los niños ansiosos ambivalentes experimentan altos niveles de ansiedad que afectan su capacidad para realizar las tareas que les piden. Todos somos individuos únicos, al igual que nuestras experiencias entre la infancia y la adultez.*

Dos puntos. Su uso debe ser anunciativo y con intención enfática. Por ejemplo:

> *Los niños con relaciones de apego seguro: confían en que los adultos satisfagan sus necesidades físicas.*

Comillas. Se utilizarán las comillas dobles cuando se requiera resaltar algún concepto o palabra que tenga un sentido distinto. En caso de que las comillas se combinen con el punto, éste deberá ir posterior a ellas. Ejemplo:

> *"adultos pequeños".*

Signos auxiliares

Paréntesis. Se utilizarán para insertar información complementaria o aclaratoria que, si bien no es principal en la oración, añade recursos para una mejor comprensión del texto (RAE-ASALE, "Signos auxiliares"). En el caso del punto, debe colocarse posterior a cerrar el paréntesis. Ejemplo:

> *Desarrollo de la empatía (de 1 a los 2 años).*

También deberán usarse para enmarcar las siglas de entidades, números o leyes que se encuentran desatadas. Ejemplo:

> *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).*

Signos de interrogación y exclamación. Ambos signos deben ir pegados a la primera y última palabra, así mismo se usan ambos para aperturar y cerrar la pregunta o exclamación (RAE-ASALE, "Signos de interrogación y exclamación"). Por ejemplo:

¿Nos presentamos?
¡Lo más importante es que te diviertas!

Mayúsculas. El uso de mayúsculas estará sujeto a las normas generales del idioma español y deberá aplicarse en aquellos casos en donde la norma lo prescriba (RAE-ASALE, "Mayúsculas"):
Primera palabra de un texto y después de un punto. Ejemplo:

La infancia es un estudio relativamente nuevo. Hasta hace poco…

Nombres propios. Ejemplo:

Greenherb en 1990 observó…

Siglas. Ejemplo:

TDAH

Leyes. Ejemplo:

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, Art. 22)

Entidades. Ejemplo:

Gobierno de México

Siglas. Deben ir escritas en versalitas sin espacios. Al aparecer por primera vez en el texto, deberán ir desatadas y con su respectiva abreviación entre paréntesis (RAE-ASALE, "Siglas y acrónimos"). Ejemplo:

TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad)

Expresiones numéricas. La representación de los números está basada en lo que indica el Diccionario prehispánico de dudas de la RAE

(RAE-ASALE, "Expresiones numéricas"). A continuación se describen los aspectos a considerar en el texto:

- Nunca se escriben con puntos, comas o espacios de separación los números que no expresan cantidad, sino que identifican un elemento dentro de una serie, como los referidos a años, páginas, versos, numeración de vías urbanas, códigos postales, apartados de correos, números de textos legales o de sus divisiones internas, identificadores, signaturas o números de registro: año 2001, página 3142, código postal 28357, artículo 1566 del Código Penal; Reg. 93228. Tampoco es correcto escribirlos con puntos o comas
- Se escriben con cifras los números que tienen cuatro o más palabras
- Las edades deben escribirse con cifras
- Los años deben escribirse con cifras
- Para la numeración de página se deben utilizar números arábigos

Viñetas o bullets. Los elementos o párrafos que tengan forma de lista deben ir precedidos por una viñeta o bullet. La puntuación al inicio debe ser con mayúscula y si es un subtítulo debe terminar en punto. Ejemplo:

> *Crea un vínculo emocional cercano desde el principio. Sé cálido, receptivo…*

Si los elementos de la lista son cortos, la puntuación al final se debe omitir; por otro lado, si los elementos tienen diferentes longitudes la puntuación al final se debe uniformar y terminar en punto.

Criterios específicos

Asunto	**Criterio**
Infancia	La infancia es un periodo en la vida de los seres humanos, por tanto, la palabra no debe ser empleada como "las infancias" para referirse a un grupo de niños. (Real Academia Española, "Infancia")
Los niños y las niñas Los hijos y las hijas	En concordancia con la unidad del sentido del proyecto editorial y el público lector al que va dirigido se utilizarán estos términos inclusivos, lo que contribuye a enfatizar la importancia en las diferentes formas de crianza, que tanto las niñas como los niños tienen la misma importancia, por ende, a través del lenguaje escrito de este proyecto se les considera equitativamente.
Niñez	Se puede utilizar este término sin género para referirse a un grupo de niños en concreto (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guía).
Parentalidad	Es importante destacar que tanto madres, padres y tutores pueden ejercer en conjunto o individualmente (o de distintas formas) la crianza de los niños y las niñas, por tanto, se debe utilizar el término "parentalidad" como género neutro. (FundéuRAE)

Personas adultas	Se utilizará este término para sustituir "los hombres y las mujeres"
Pronombres y opciones gramaticales sin género	Para evitar el uso del masculino como genérico se deben usar las siguientes formas (Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guía): *Que, quien, quienes, alguien.* Ejemplo: *Quien/ quienes practican la crianza responsable…* *Las personas adultas que practican la crianza responsable…* *Cuando alguien practica la crianza responsable…*
Yo y Tú conmigo	En el título: El "Yo" hace referencia a los niños y las niñas y se coloca delante del "Tú" para resaltar la importancia de la niñez en el contenido del libro. El "Tú" hace referencia a las personas adultas que ejercen la parentalidad en todas sus formas. Siempre se pone en mayúscula y se relaciona con la importancia que tienen los adultos como personas individuales.

Concienciar	De acuerdo con la RAE, la palabra "concienciar" significa adquirir conciencia sobre algo. Se debe utilizar "concienciar" en lugar de "concientizar" por el motivo de que existe la Teoría de concientización desarrollada por el pedagogo Paulo Freire, que usa el término "concientizar" como la comprensión y el despertar de una conciencia crítica. (Real Academia Española, "Conciencia")

Criterios de jerarquización

En el texto, las ideas se deben jerarquizar según su nivel de importancia:

- **Títulos con ilustración.** En formación, se coloca el título en la página par (con su respectiva tipografía) y la ilustración rebasada en la página impar.
- **Títulos principales.** Los títulos principales deben estar marcados en el documento de la investigación para su identificación y en la formación deben ir con sus respectivos estilos tipográficos.
- **Subtítulos.** Son aquellos títulos secundarios que preceden al título principal. Deben estar marcados en el documento de investigación para que se identifiquen y en la formación deben ir con sus respectivos estilos tipográficos.
- **Contenido.** El cuerpo de texto o la información debe coincidir con el número de caracteres o páginas solicitadas en la obtención de originales, del mismo modo, en la formación debe cumplir con los estilos tipográficos designados.
- **Destacados.** Dentro de las cajas de texto se destacarán frases o palabras importantes. Las frases seleccionadas deben estar marcadas en el documento previo a la formación (en color verde), con la finalidad de que en la formación se le apliquen los

estilos tipográficos y la paleta de color correspondientes a cada capítulo. Cada destacado debe ir enmarcado por un recuadro de color (que coincida con la paleta designada para su apartado). El máximo de caracteres permitidos para un destacado, es de 165 y 3 líneas que conforman un párrafo pequeño. Deben ir con sangría antes de la línea de texto y posterior a ella para diferenciarlos de los subtítulos.

- **Numeración de página.** Ambas páginas (par y non) deben estar numeradas.

Reglas ortotipográficas

- **Signos ortográficos.** Deben aplicarse las normas ortográficas para el correcto uso de los signos citados en este manual.
- **Mayúsculas.** Se deben utilizar las mayúsculas de acuerdo con el apartado descrito previamente y obedeciendo las normas ortográficas.
- **Tipografía.** Se debe respetar la jerarquía tipográfica de acuerdo con la hoja de estilo, así como el tamaño y sus estilos correspondientes. (Véase la hoja de estilo adjunta al manual).
- **Espacios en blanco.** Los márgenes, espaciados y sangrías deben ser respetados y puestos en página en función del texto y su composición. (Véase la hoja de estilo adjunta al manual).
- **Márgenes.** Los márgenes deben estar dispuestos mediante una retícula modular de 18 y 9 módulos, en ellos se acomoda la caja de texto, textos, elementos gráficos y foliación. (Véase la hoja de estilo adjunta al manual).
- **Numeración de página.** Debe iniciar a partir de la introducción al manual. Los inicios de apartados no deben ir foliados. Los folios deben ir en ambas páginas par y non; y deben respetar la paleta de color correspondiente a cada tema. (Véase la hoja de estilo adjunta al manual).
- **Párrafo.** Ningún título debe tener corte silábico y en caso de ocupar dos líneas, no deben terminar en conjunción, artículo o preposición. Se debe utilizar párrafo moderno con un espacio

para separar cada párrafo. Así mismo, el corte o división de los párrafos no debe ocasionar líneas viudas o huérfanas.

- **Tìtulo y subtítulos.** Ningún título o subtítulo debe llevar corte silábico.
- **Extensión de caracteres por línea.** Una línea de composición no deberá exceder de 60 a 70 caracteres, con espacios incluidos, en el cuerpo principal del texto.

Normas editoriales

- Es tarea del corrector revisar que la información que contiene la página legal y el colofón sea correcta.
- Se deben sustituir los extranjerismos por los términos correctos en español. Ejemplo:

outfit (atuendo), online (en línea), email (correo electrónico)

- Todos los títulos y subtítulos deben ir jerarquizados y cada uno debe coincidir con la tabla de contenido. Ejemplo:

La primera infancia

¿Quiénes son esos "pequeños grandes seres"?

- Ningún título debe tener corte silábico y en caso de ocupar dos líneas, no deben terminar en conjunción, artículo o preposición.
- Si en algún caso o norma surge alguna duda que no ha sido plasmada en este manual, deberá ser consultada con el equipo editorial que, a su vez, consultará fuentes especializadas que siguen las normas establecidas de la lengua española.

Interacción texto e imagen

A continuación se describe textualmente la relación texto-imagen del proyecto.

- **Inicio de apartados.** En cada inicio de apartado debe colocarse la portada correspondiente al tema, en formato rebasado y en página par. Así mismo, el título debe ir en página non, centrado, con la tipografía display seleccionada y la paleta de color correspondiente.
- **Plecas.** Cada apartado cuenta con una pleca que debe colocarse debajo del folio página par y non, este elemento debe respetar la paleta de color correspondiente al tema.
- **Apartados interactivos.** Debe haber un espacio de un renglón (módulo) entre la imagen y las instrucciones.
- **Actividades.** Las instrucciones de cada actividad deben ir dentro del recuadro morado, las competencias dentro del recuadro rosa y las sugerencias y materiales dentro del recuadro naranja. Todo esto en página par, respetando el título, la pleca y el folio. En página non, debe ir la ilustración rebasada, sin folio o ningún otro elemento.

Hoja de estilo

A continuación se describen los elementos necesarios para la correcta formación de los contenidos en *InDesign*, los cuales deben seguirse estrictamente. En caso de que el diseñador o formador tengan alguna duda o sugerencia de cambio, deberá ser notificada para ser cotejada por el editor en jefe.

Formato. Libro impreso

Retícula. Modular de 9 a 18 módulos para caja de texto y elementos.

Medida de la caja de texto y márgenes. Tanto la medida de los márgenes como de la caja de texto, tienen la misma longitud en todos sus lados:

- Superior. 5p0
- Inferior. 5p6

- Interior. 8p4
- Exterior. 7p6

Distribución de elementos

Para la distribución de los elementos se deben tomar en consideración las siguientes anotaciones:

- **Inicio de apartado.** Página par con ilustración rebasada (la imagen debe coincidir con la del título del capítulo); en página non debe ir el título del apartado en display, con su respectiva paleta de color.
- **Contenido.** El contenido debe ir dentro de la caja de texto con las medidas antes dichas. El formador debe asegurarse de que los estilos de párrafo se apliquen de forma correcta para títulos, subtítulos, destacados y cuerpo de texto.
- **Folios.** Los folios deben colocarse desde un inicio en páginas maestras y cambiar de color según el apartado que les corresponda. Páginas preliminares e inicios de apartado no llevan folios. Así mismo, serán colocados en la esquina superior izquierda (en página non) y esquina superior derecha (en página par).
- **Texto y elementos gráficos.** Los elementos interactivos deben corresponder con la indicación dicha en el apartado de interacción texto e imagen y respetar un renglón entre cada elemento.

Plecas. Cada apartado debe contar con dos plecas que deben obedecer a la paleta de color seleccionada. La pleca de mayor tamaño debe colocarse en páginas non y par debajo del folio con las medidas siguientes:
X: -2p6
Y: 5p2
An: 6p7
Al: 46p10

La pleca de menor tamaño deberá ir superpuesta en la parte superior de la pleca grande, con las siguientes medidas:
X: 4p1
Y: 7p9
An: 6p7
Al: 2p9
En cuanto a las plecas que corresponden al apartado de juegos, estas deberán colocarse en página non debajo del título de la actividad con el siguiente orden: morada, rosa y naranja. Las medidas son las siguientes:
X: -2p5
Y: 11p0
An: 43p10
Al: 10p3
Estas tres plecas deben tener un borde redondeado. La morada y la naranja deben ir sangradas a la izquierda del documento y el borde redondeado en dirección a la derecha. La pleca rosa no va sangrada y su borde redondeado va en dirección a la izquierda.

Tipografía

En este apartado se describen los lineamientos específicos para el uso correcto de la tipografía en el cuerpo de texto, títulos y elementos gráficos.

- Cuerpo de texto. PT Sans regular de 13 pt con interlineado a 18 pt.
- Subtítulos. Quicksand medium de 21 pt con interlineado a 25 pt
- Destacados en el cuerpo de texto. Quicksand bold de 14 pt con interlineado de 18 pt.
- Títulos dentro del cuerpo de texto. Pacífico bold de 34 pt con interlineado de 38 pt.
- Títulos en inicios de apartado. Pacífico regular de 68 pt con interlineado de 80 pt.
- Folios. Quicksand semibold de 34 pt con interlineado de 40 pt.
- Legales. Pt Sans regular de 12 pt con interlineado 14 pt.

Ilustraciones

A continuación se describen las especificaciones para la colocación de las ilustraciones en el proyecto.

- Ilustraciones en inicios de apartado. Se colocan rebasadas y en página non. Se debe rectificar que su perfil de color sea CMYK, pixeles reales y efectivos deben ser de 300 dpi.
- Ilustraciones para actividades. No van rebasadas pero sí abarcan todo el espacio. Éstas se colocan en página par y no llevan folio. Se debe rectificar que su perfil de color sea CMYK, pixeles reales y efectivos deben ser de 300 dpi.
- Fondos o complementarios. Se colocan rebasadas en páginas preliminares como cortesía e inicios de apartados lúdicos, no llevan folios. Se debe rectificar que su perfil de color sea CMYK, pixeles reales y efectivos deben ser de 300 dpi.

Sangrado

El sangrado en el documento debe ser estrictamente de 5mm y debe aplicarse a todo el proyecto, sin excepción. Para realizar pruebas de impresión, se deben aplicar marcas de sangrado y de recorte.

Paleta de color

Cada apartado informativo debe contar con su paleta de color específica al 100%. A continuación se describe cada una:

Primera infancia

- C=2 M=6 Y=67 K=0
- C=41 M=15 Y=22 K=0
- C=6 M=7 Y=54 K=0
- C=2 M=50 Y=45 K=0
- C=32 M=71 Y=41 K=2

Adultos

- C=74 M=42 Y=21 K=1
- C=1 M=59 Y=100 K=0
- C=34 M=0 Y=80 k=02

- C=13 M=51 Y=55 K=0
- C=4 M=33 Y=92 K=0

Sobreprotección.

- C=94 M=81 Y=53 K=57
- C=92 M=75 Y=34 K=20
- C=4 M=38 Y=16 K=0
- C=23 M=71 Y=41 K=2

Abandono.

- C=85 M=74 Y=56 K=70
- C=43 M=52 Y=0 K=0
- C=43 M=53 Y=58 K=17
- C=14 M=26 Y=40 K=0
- C=80 M=71 Y=47 K=38

Lúdicas

- C=53 M=30 Y=69 K=72
- C=6 M=17 Y=100 K=0
- C= 2 M=49 Y=98 K=0
- C=23 M=66 Y=49 K=3
- C=47 M=53 Y=0 K=0

Tipografía y color

El color para la tipografía depende de cada apartado y se dejará a criterio del diseñador siempre y cuando respete la paleta de color correspondiente.

El color de la tipografía para texto en preliminares e instrucciones siempre debe ser: C=0 M=0 Y= K= 100 al 100%

En la hoja legal, portada, colofón, primera y cuarta de forros, las letras mayúsculas de nombres propios, dependencias e inicio de párrafo, deben ir de colores, respetando las paletas de color de todo el producto.

Diseño de forros

Para el diseño de primera y cuarta de forros, se deben realizar dos ilustraciones a color en formato digital.

- **Tipografía.** El tamaño de la tipografía en título principal debe ser de 100 pt
- **Subtítulos.** El tamaño para los subtítulo debe ser de 16 pt
- **Cuadro de texto.** El tamaño para el cuadro de texto en la cuarta de forros debe ser de 12 pt
- **Ajuste de elementos.** Título, subtítulo y nombre del autor deben ir centrados en la página. El cuadro de texto en la cuarta de forros debe respetar un margen de 14mm a la izquierda, 14 mm posterior. Si el texto requiere un ajuste debido a las ilustraciones, se debe consultar con el editor en jefe para dar el visto bueno.

Bibliografía

FundéuRAE. "Paternidad / Maternidad." *FundéuRAE*, 14 jun. 2016, https://www.fundeu.es/consulta/paternidad-maternidad/. Consultado el 19 nov. 2025.

Real Academia Española. "Conciencia." *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., RAE-ASALE, https://dle.rae.es/conciencia?m=form. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Diccionario del estudiante*. "Infancia." RAE, https://www.rae.es/diccionario-estudiante/infancia. Consultado el 19 nov. 2025.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. "Mayúsculas." RAE-ASALE, https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD*). "Signos de interrogación y exclamación." Versión provisional, RAE-ASALE, https://www.rae.es/dpd/signos%20de%20interrogaci%C3%B3n%20y%20exclamaci%C3%B3n. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*. "Signos ortográficos." 2.ª ed., versión provisional, RAE-ASALE, https://www.rae.es/dpd/signos%20ortogr%C3%A1ficos. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Libro de estilo de la lengua española*. "Expresiones numéricas." RAE-ASALE, https://www.rae.es/libro-estilo-lengua-espa%C3%B1ola/expresiones-num%C3%A9ricas. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Ortografía de la lengua española*. "Signos auxiliares." RAE-ASALE, https://www.rae.es/ortografía/signos-auxiliares. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Ortografía de la lengua española*. "Signos de puntuación." RAE-ASALE, https://www.rae.es/ortografía/signos-de-puntuación. Consultado el 19 nov. 2025.

---. *Ortografía de la lengua española*. "Siglas y acrónimos." RAE-ASALE, https://www.rae.es/ortografía/siglas-y-acrónimos. Consultado el 19 nov. 2025.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Guía para usos de lenguaje inclusivo y no sexista. Unidad General de Igualdad de Género*, 2022, https://www.scjn.gob.mx/igualdad-de-genero/sites/default/fi-

les/pagina-portal/2022-12/Gu%C3%ADa%20para%20usos%20de%20lenguaje%20inclusivo%20y%20no%20sexista%20SCJN.pdf. Consultado el 19 nov. 2025.



116



Contratos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES que celebran por una parte la Mtra. Damaris Priscila Rivas Solís, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROFESIONISTA", y por la otra la Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CLIENTE", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil Federal y la Ley Federal del Derecho de Autor.

DECLARACIONES

I. Declara "EL PROFESIONISTA":

I.I Que cuenta con la preparación académica, experiencia profesional y conocimientos técnicos necesarios para prestar los servicios objeto del presente contrato.

I.II Que tiene la capacidad legal para obligarse en los términos del presente instrumento.

I. III Que presta sus servicios de manera independiente, contando con los recursos necesarios para desarrollar las actividades objeto de este contrato.

II. Declara "EL CLIENTE":

II.I Que requiere los servicios profesionales de "EL PROFESIONISTA" para el desarrollo de investigación y contenidos para el proyecto editorial titulado:

II.II *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores*, correspondiente al proyecto académico de Maestría en Producción Editorial.

II. III Que cuenta con la capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

III. Declaran ambas partes:

III. I Que es su voluntad celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

III. II Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen.

III. III Que manifiestan su consentimiento para obligarse conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato, "EL PROFESIONISTA" se obliga a prestar a favor de "EL CLIENTE" servicios profesionales de investigación y desarrollo de contenidos relacionados con el proyecto editorial y el libro titulado:

Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores.

Yo y Tú conmigo

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, "EL PROFESIONISTA" realizará la investigación de los temas descritos en la siguiente tabla de contenidos:

Temas

I. **La primer infancia**
 - A. ¿Quiénes son estos pequeños grandes seres?
 - B. El desarrollo motor
 - C. El desarrollo emocional
 - D. El desarrollo intelectual

II. **Los adultos también importan**
 - A. Intentando ser mamá, papá o tutor sin perderse en el camino
 - B. Estrés parental
 - C. Tus metas y objetivos personales también cuentan
 - D. Recordando quién eres
 - E. Tips contra el estrés
 - F. Actividades de autoconocimiento y reconexión con tu niño interior

III. **Sobreprotección**
 - A. Un tal Sr. Apego
 - B. La teoría del apego
 - C. Tipos de apego
 1. El apego seguro
 2. El apego ansioso o ambivalente
 3. El apego evitativo
 - D. Tips para desarrollar un apego seguro en los hijos

IV. **Abandono**
 - A. El monstruo silencioso
 - B. Los hermanos: abandono emocional y físico

C. Consecuencias del abandono emocional y físico: a corto y largo plazo
D. Cómo sanar el abandono emocional: pasos para fortalecer tu bienestar
E. Actividades de autoconocimiento:
 1. Inventario de parentificación
 2. ¿Suelo abandonar emocional o físicamente a mis hijos?

Actividades lúdicas:

I. Nueve actividades que incluyan indicaciones, competencias y datos extras.

Las especificaciones puntuales para la presentación de los originales, requisitos para la investigación, extensión y formato de entrega se estipulan en el Manual de criterios editoriales del presente proyecto, el cual se enviará a "EL PROFESIONISTA".

SEGUNDA. NATURALEZA DEL SERVICIO

Las partes reconocen que el presente contrato corresponde a una prestación de servicios profesionales independientes, en términos de lo previsto en el Código Civil Federal, por lo que no existe relación laboral, subordinación ni dependencia económica entre las partes. En consecuencia, "EL PROFESIONISTA" prestará sus servicios con autonomía técnica y profesional.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "EL CLIENTE"

"EL CLIENTE" se obliga a:

I. I Proporcionar la información, documentación y lineamientos necesarios para el desarrollo del proyecto.

I. II Revisar los materiales entregados por "EL PROFESIONISTA" y comunicar oportunamente sus observaciones.

I. III Cubrir los honorarios pactados conforme a lo establecido en el presente contrato.

CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN

"EL PROFESIONISTA" organizará libremente su tiempo y recursos para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

Las partes acuerdan como fecha límite de entrega la primera semana del mes de mayo, salvo caso fortuito, fuerza mayor o acuerdo escrito entre ambas partes.

QUINTA. HONORARIOS

Por los servicios profesionales objeto del presente contrato, "EL CLIENTE" se obliga a pagar a "EL PROFESIONISTA" la cantidad de:

$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

El pago se realizará una vez concluida y aprobada la investigación solicitada.

SEXTA. REVISIÓN DEL TRABAJO

"EL CLIENTE" contará con un plazo de cinco días naturales a partir de la entrega del material para realizar observaciones o solicitar ajustes razonables.

El servicio contratado incluye hasta dos rondas de ajustes razonables. Cualquier modificación adicional que implique cambios sustanciales al contenido o alcance del proyecto podrá generar honorarios adicionales, previo acuerdo entre las partes.

SÉPTIMA. ORIGINALIDAD DEL CONTENIDO

"EL PROFESIONISTA" manifiesta que los contenidos elaborados serán originales o estarán sustentados en fuentes bibliográficas o académicas debidamente citadas.

Asimismo, "EL PROFESIONISTA" no será responsable por modificaciones posteriores realizadas por "EL CLIENTE" o por terceros que alteren el contenido original.

OCTAVA. DERECHOS DE AUTOR

Las partes reconocen que los materiales, investigaciones, contenidos y actividades desarrollados por "EL PROFESIONISTA" en cumplimiento del presente contrato constituyen obras susceptibles de protección conforme a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las obras literarias, didácticas y de investigación se encuentran protegidas desde el momento de su creación, sin necesidad de registro previo.

Las partes reconocen que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal del Derecho de Autor, "EL PROFESIONISTA" conservará en todo momento la titularidad de los derechos morales sobre la investigación, estudios, informes, documentos y demás obras que genere con motivo del presente contrato.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 27 y 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor, "EL PROFESIONISTA" cede en favor de "EL CLIENTE", de manera expresa y por escrito, la titularidad de los derechos patrimoniales derivados de las obras que se generen con motivo del presente contrato.

Dicha cesión se realiza en forma exclusiva, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la legislación aplicable, e incluye de manera enunciativa más no limitativa, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y cualquier otra forma de explotación conocida o por conocerse, en términos del artículo 27 de la citada ley.

Asimismo, las partes acuerdan que la contraprestación pactada en el presente contrato constituye la remuneración por la cesión de derechos patrimoniales, conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD

"EL PROFESIONISTA" se obliga a mantener confidencial toda la información, documentos y materiales proporcionados por "EL CLIENTE" que no sean de carácter público.

Esta obligación permanecerá vigente incluso después de la terminación del presente contrato.

DÉCIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito con al menos cinco días naturales de anticipación.

En caso de terminación anticipada, "EL CLIENTE" deberá cubrir el pago proporcional al trabajo efectivamente realizado por "EL PROFESIONISTA".

DÉCIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las disposiciones aplicables del Código Civil Federal y demás legislación aplicable.

Asimismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA SEGUNDA. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que se identifican con credencial oficial vigente, cuyas copias simples se anexan al presente contrato formando parte integrante del mismo.

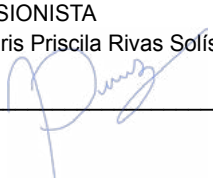
FIRMA DE LAS PARTES

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado.

Lugar y fecha: Cuernavaca, Morelos. Jueves, 28 de mayo de 2026

EL PROFESIONISTA
Mtra. Damaris Priscila Rivas Solís

Firma: _____



EL CLIENTE
Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas

Firma: _____



Contrato de corrección de estilo

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CORRECCIÓN DE ESTILO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CORRECCIÓN DE ESTILO que celebran por una parte la Lic. Irani Larios Baltazar, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROFESIONISTA", y por la otra la Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CLIENTE", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil Federal y la Ley Federal del Derecho de Autor.

DECLARACIONES

I. Declara "EL PROFESIONISTA":

I.I Que cuenta con la preparación académica y los conocimientos profesionales necesarios para prestar servicios de corrección de estilo editorial.

I.II Que presta sus servicios profesionales de manera independiente.

I.III Que tiene la capacidad legal para obligarse en los términos del presente contrato.

II. Declara "EL CLIENTE":

II. I Que es titular o tiene autorización para utilizar el material que será objeto de corrección de estilo.

II. II Que requiere los servicios profesionales de "EL PROFESIONISTA" para revisar y mejorar el estilo editorial del material titulado:

II. III Que cuenta con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

III. Declaran ambas partes:

III. I Que es su voluntad celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales.

III. II Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica con la que comparecen.

III. III Que están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO

"EL PROFESIONISTA" se obliga a prestar a favor de "EL CLIENTE" servicios profesionales de corrección de estilo editorial del material proporcionado por este último.

Los servicios de:

a) Corrección ortográfica y gramatical.
b) Revisión de puntuación.
c) Mejora de redacción y coherencia textual.
d) Uniformidad de estilo y claridad del lenguaje.
e) Ajustes menores para mejorar la legibilidad del texto.

Las correcciones realizadas no alterarán sustancialmente el contenido ni la autoría de la obra, salvo acuerdo expreso entre las partes.

SEGUNDA. ENTREGA DEL MATERIAL

"EL CLIENTE" se compromete a proporcionar a "EL PROFESIONISTA" el material que será objeto de corrección en formato digital editable.

Asimismo, deberá proporcionar cualquier indicación de estilo editorial, lineamientos institucionales o normas de citación aplicables al texto mismas que se encuentran estipuladas dentro del Manual de criterios editoriales.

TERCERA. PLAZO DE ENTREGA

"EL PROFESIONISTA" realizará la corrección del material dentro del plazo acordado por ambas partes.

Fecha estimada de entrega:
_16 de febrero del 2026 ____

El plazo podrá modificarse en caso de ampliación del material o modificaciones sustanciales solicitadas por "EL CLIENTE".

CUARTA. HONORARIOS

Por los servicios profesionales objeto del presente contrato, "EL CLIENTE" se obliga a pagar a "EL PROFESIONISTA" la cantidad de:

$_1500.00___ (Mil quinientos pesos_ M.N.)

La forma de pago se realizará con un anticipo del 50% del total y el 50% al finalizar la corrección y entrega de los documentos.

QUINTA. REVISIÓN DEL TRABAJO

Una vez entregado el material corregido, "EL CLIENTE" contará con un plazo de cinco días naturales para revisar el documento y comunicar observaciones.

El servicio contratado incluye hasta dos rondas de ajustes razonables derivados de la corrección de estilo.

Cualquier modificación adicional que implique cambios sustanciales al contenido o ampliación del material podrá generar honorarios adicionales.

SEXTA. RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO

"EL CLIENTE" declara ser titular de los derechos del material entregado para corrección o contar con autorización para su uso.

"EL PROFESIONISTA" no será responsable por el contenido ideológico, legal, científico o factual del texto, limitándose su intervención a la revisión y corrección de estilo editorial.

SÉPTIMA. DERECHOS DE AUTOR

Las partes reconocen que el material objeto de corrección se encuentra protegido conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

La corrección de estilo realizada por "EL PROFESIONISTA" no implica transferencia de derechos de autor ni modificación de la titularidad de la obra original, la cual corresponde a "EL CLIENTE" o a quien resulte titular de la misma.
Las correcciones realizadas constituyen una intervención editorial destinada a mejorar la calidad del texto sin alterar su autoría.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD

"EL PROFESIONISTA" se compromete a mantener confidencial el contenido del material proporcionado por "EL CLIENTE" y a no divulgarlo sin autorización previa.
Esta obligación permanecerá vigente incluso después de la terminación del presente contrato.

NOVENA. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente contrato mediante aviso por escrito con al menos cinco días naturales de anticipación.
En caso de terminación anticipada, "EL CLIENTE" deberá cubrir el pago proporcional al trabajo efectivamente realizado.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las disposiciones del Código Civil Federal y demás legislación aplicable.
Asimismo, se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

DÉCIMA PRIMERO. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que se identifican con credencial oficial vigente, cuyas copias simples se anexan al presente contrato formando parte integrante del mismo.

FIRMA DE LAS PARTES

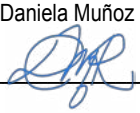
Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado.

Lugar y fecha: Cuernavaca, Morelos a 16 de febrero del 2026

EL PROFESIONISTA
Lic. Irani Larios Baltazar

Firma: 

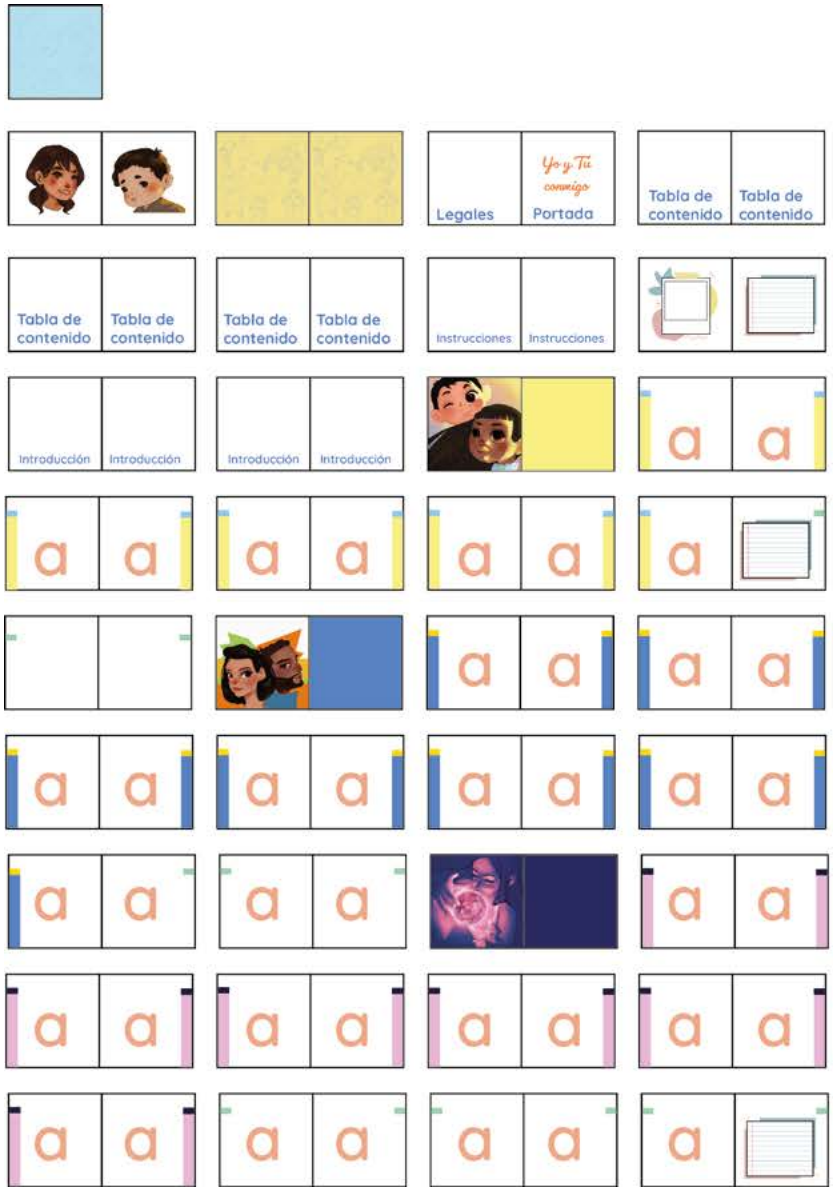
EL CLIENTE
Lic. Clara Daniela Muñoz Rojas

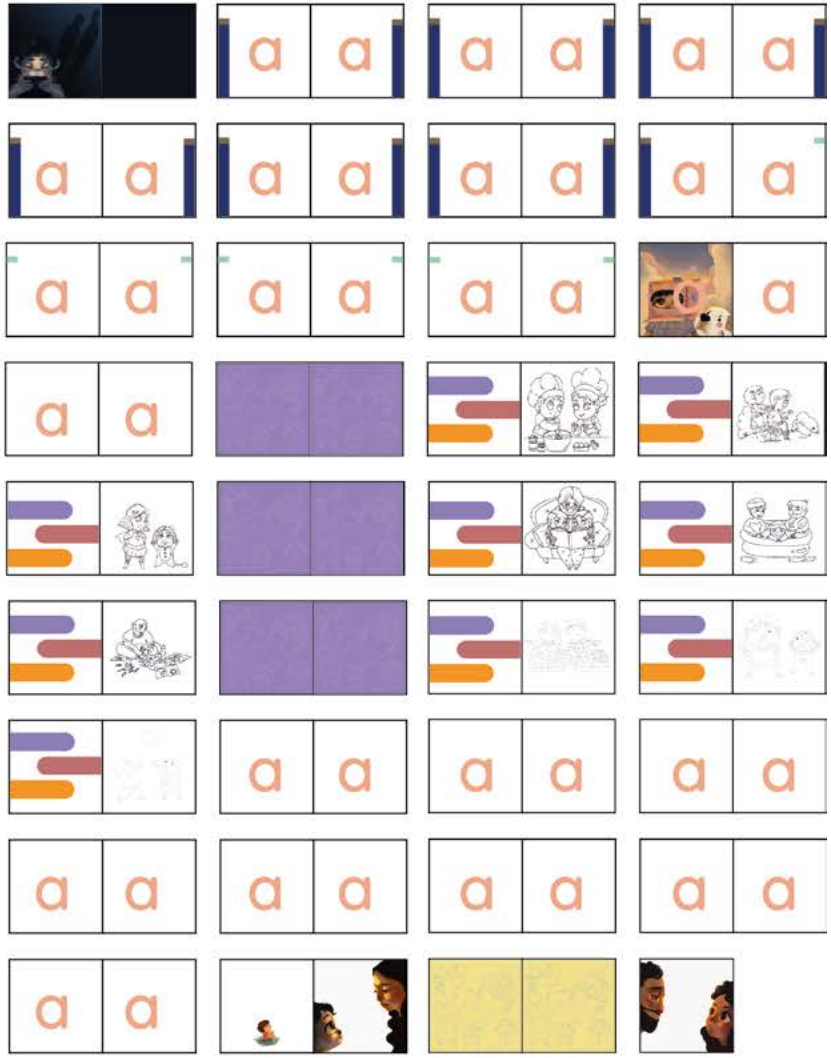
Firma: 

126



Planillo


Legales
Portada
Yo y Tú conmigo
Tabla de contenido
Instrucciones
Introducción
a


a

128

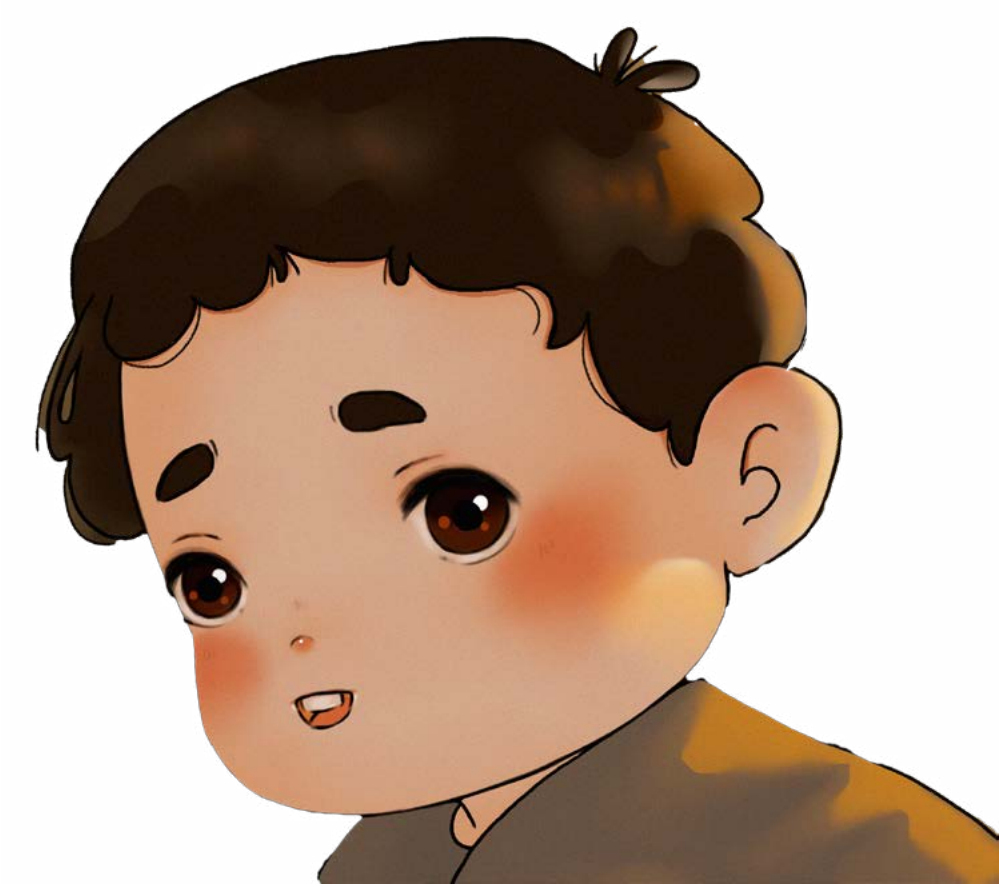


Ilustraciones



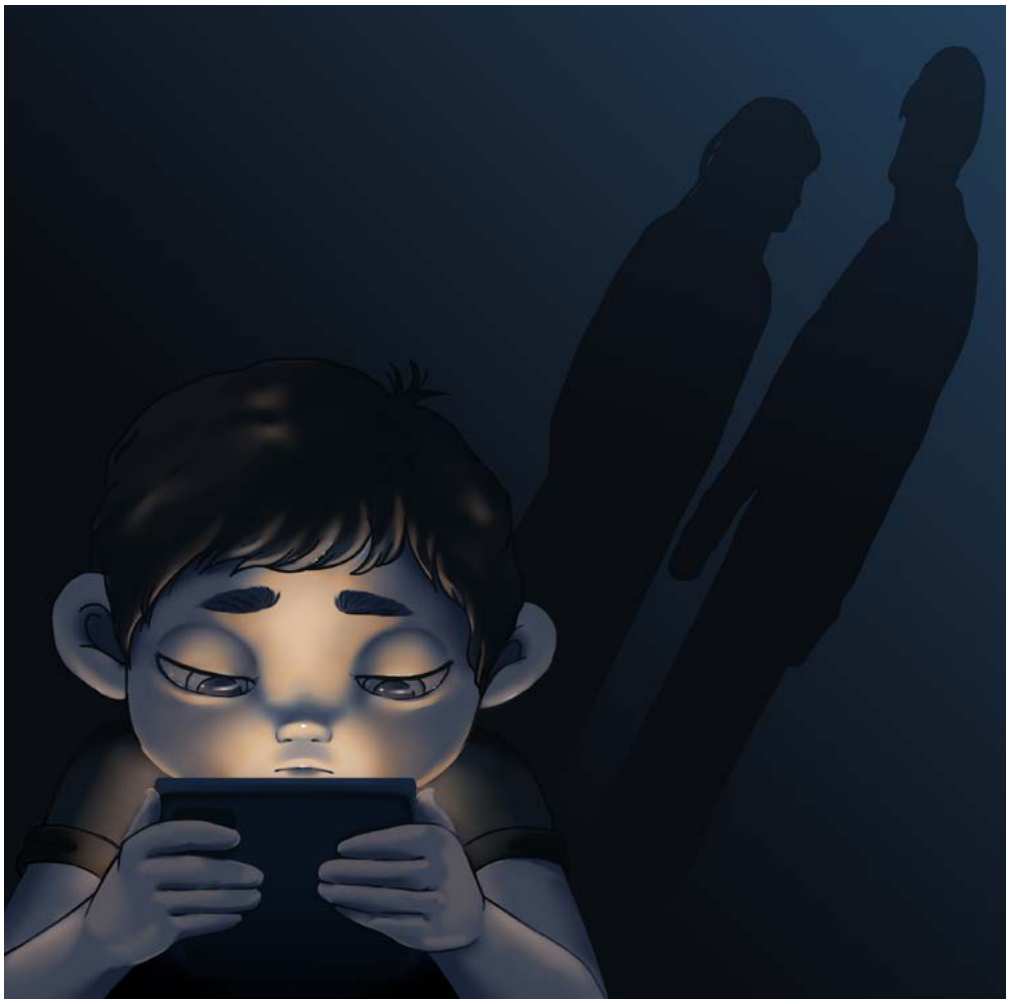


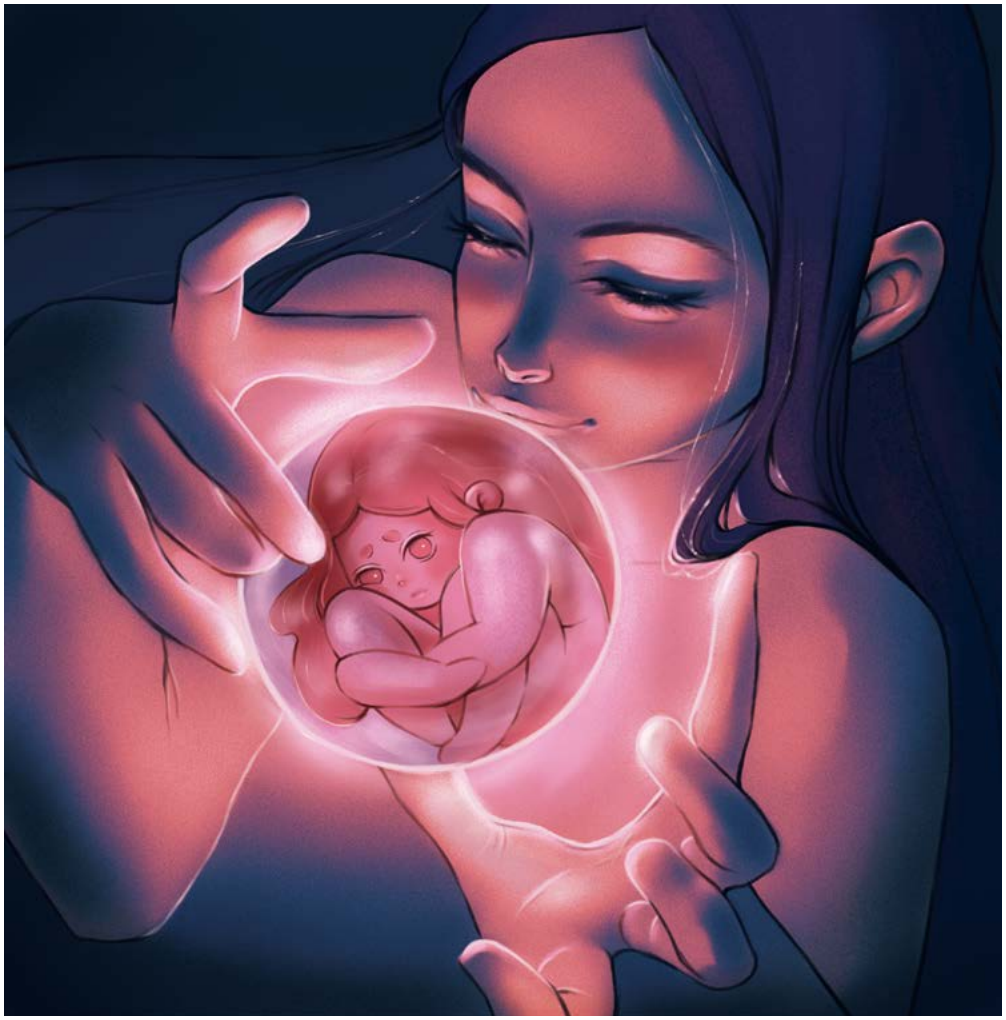


















134



INDAUTOR

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: MUÑOZ ROJAS CLARA DANIELA

TÍTULO: YO Y TU CONMIGO

RAMA: LITERARIA

TITULAR: MUÑOZ ROJAS CLARA DANIELA

Con fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracciones I, II, III y V de la Ley Federal del Derecho de Autor, no es objeto de protección como derecho de autor: las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo; el aprovechamiento industrial o comercial de las ideas contenidas en las obras; los esquemas, planes o reglas para realizar actos mentales, juegos o negocios; los nombres y títulos o frases aislados.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; y artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior de Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2026-062609485400-01

Ciudad de México, a 03 de julio de 2026

LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

KARLA VICTORIA MARTÍNEZ CANO

bdnJnYrojPbF1SZJC0dIeFBD4RsBdZC+HsFv3wkDBJFWBZvNuYqGmmt8eO8hpCsME9msPu0gbmLW+VA
ZkSW7wvnKgYuVGo6uv+YPD3tfyb+djGoZ7jqEeVD6NTeXCV9GqwYkS58NHX0SICyn7TQ342qhqDf7mCB0
A6GlB/VAVwryR6y+CsvjUw+2DEyHxnBgrWICsy1S0PMHZE1aPScbF0mumdWXuYlBW2RY7hGGS52T9GS
cS1sWsuLgQZgUr/fttTdCqbpRxQO+Sne7B2+5fUTFKDGpAU1cn7PUlW2dJsJAcXO3ExQ7vzizhMYIs6aVtG6
1bUpcNVLtj+prqMYT+w==

CULTURA | SECRETARÍA DE CULTURA

INDAUTOR | INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

136



Votos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección de Publicaciones y Divulgación

Cuernavaca, Morelos, 2 de octubre de 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores* que presenta:

Clara Daniela Muñoz Rojas,

para obtener el grado de Maestría en Producción Editorial.

Considero que dicha tesis está terminada por lo que doy mi **voto aprobatorio** para que se proceda a la defensa de la misma. Baso mi decisión en lo siguiente:

El producto editorial propuesto refleja una investigación exhaustiva y un tratamiento de la información adecuado para el tipo de publicación. Se demuestra el dominio de la estudiante en ámbitos como ilustración, tipografía, maquetación, concepto editorial, entre otros aspectos aprendidos a lo largo del programa académico, y ha tomado en cuenta las observaciones hechas a su tesis y producto. Finalmente, cabe destacar que se trata de un libro pertinente y digno de publicación, cuya incorporación contribuiría a integrarse fácilmente a las publicaciones que actualmente se difunden en el país.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Por una humanidad culta

-Firma electrónica al final del documento-
Mtra. Jade Nadine Gutiérrez Hardt
Directora de Publicaciones y Divulgación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

JADE NADINE GUTIERREZ HARDT | Fecha:2026-10-02 09:38:43 | FIRMANTE

JKVmlipmbq4g7w5JT7KYCb9HyGm+rZdyUoSAPXzNuLkRHonXmDZN71g4To7hsG9EAxo4Iv6ImqbCiRcPfuVF2N75QMGqrFRhI97luj/LSPwzj0Wn1hhhV/+Ndo5V0efkjKYBDtlD
5/qK5Sal0sI4RZ/r7o8JoR1b8K9Cm4jjLVQs5zKCnLYHIg1ZYM1xlco7Tdlp07pDpbmPKkaRC7Bf1dr6ltARaCkLNhKJQIoXItYiB9o7cFQ22Fq3flL7xHHMeO5g0QGsZKUTUAlXiGO
TSSuUR/UVLQ+kIP+EgiMplT3Lu5NwJTmwmJ5SQyco/abeeWI5kkNrJaWPBdfbp/7V5w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

bY1wgNVru

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Mao16tvyNbwll4NzFAKTPGN9mkqvUXE9

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

HUMANIDADES
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
CIIHu

Cuernavaca, Morelos, a 15 de octubre de 2026.

Dra. Lorena Sánchez Adaya

Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

PRESENTE

Después de leer la tesis *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores* que presenta: **Clara Daniela Muñoz Rojas** con el fin de obtener el grado de Maestra en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son los siguientes:

La tesis, bien elaborada, detalla, tal cual lo piden los criterios de la MPE para esta clase de documento, todo el proceso de elaboración de una guía para los adultos que acompañan a los jóvenes en su desarrollo para no caer en cualquiera de los extremos que pueden ocurrir en su educación: la sobreprotección o el abandono. El producto es pertinente por basarse en una investigación rigurosa sobre el tema y un planteamiento accesible para los lectores a los que se dirige. El diseño y las ilustraciones contribuyen a hacer de este libro un manual atractivo.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Dr. Agustín Rivero Franyutti

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

AGUSTIN RIVERO FRANYUTTI | Fecha:2026-10-15 10:45:54 | FIRMANTE

T6Ogrm254qHryndioYKmJf3BeNmoVEC8XPmMf2E28szmCR1qcFcnVuJkML/Tg+Yt3SWFELJ2tqnD6xrd8ovRKMXSSYbp4TvfUsDDcimdDGj3Z8FEKLuQLh2fDlWrDepec16FCP
OMfERstCWlbpBGouJ93IcLfXa6Fz9HUBgnWYTKYHbv/9CVboCYnhIK4GCQODyPcLi1A+mKMrVqQA3AT3gYvQOH3MaUA2dE6wtLq3CaCSjBBdXbfwMtICGr5/3M4u5j1q2l92+
ETS6yocWVwCAVXLmcPW52zvFJJRr4oWW5pQsPC7YLyPqMBCc3j9wqSMK8H5HB8tQ1GzfAKpbpqg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

GHq85QiwX

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/gHon6mHK80t7esCa7XsHNlNvFzUNwYmZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

HUMANIDADES CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN CIIHu

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS

Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades

Cuernavaca, Morelos, 16 de octubre de 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores* que presenta:

Clara Daniela Muñoz Rojas,

con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial,
le informo que otorgo mi **voto aprobatorio**

para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son los siguientes:

Clara Daniela Muñoz Rojas, presenta un documento que cumple con todos los requisitos esperados para una tesis de posgrado y con ello optar por el grado de maestra en Producción Editorial. De manera general, se puede decir que se trata de un texto bien escrito que propicia una lectura ágil, además de que se observa un esmerado cuidado en la edición del documento. Con respecto al contenido, el tema que aborda es de actualidad, original, de interés para distintos tipos de público, docentes, padres de familia, comunicólogos, y sobre todo, lo considero de gran relevancia pensando en el bienestar de las infancias. Los argumentos de su estudio son claros y se fundamentan en un marco teórico sólido. Asimismo, las referencias utilizadas son pertinentes para la discusión de su estudio.

Uno de los principales méritos del trabajo radica en la articulación entre el diagnóstico de una necesidad social concreta y su traducción en un producto editorial específico. La tesista no se limita a describir el problema, sino que construye una guía dirigida a madres, padres y tutores, concebida como una herramienta de divulgación y acompañamiento. Al respecto, cabe mencionar que de sus fortalezas es su carácter interdisciplinario, ya que recurre a aportaciones provenientes de

la psicología del desarrollo, la teoría del apego, la pedagogía y los estudios sobre primera infancia para sustentar el contenido del producto editorial.

Por último, destaco la calidad estética de la obra que se presenta, el cuidado en la elaboración y selección de las ilustraciones de su obra editorial.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre este dictamen

Atentamente,

Miroslava Cruz Aldrete
FIRMA ELECTRÓNICA (UAEM)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

MIROSLAVA CRUZ ALDRETE | Fecha:2026-10-17 07:13:59 | FIRMANTE

RXhiZhY7/WO11+8vTsYMsmuPmWYOQwGqP10yhuc1sYKxYdjCh2Nw2x3MboF76aOmlp4cOgRZ+TzB0dTEo0Ucp6+ela9D2dGhO1n3LIxRkJL5zHOE82nFbfATABUt5cPLg+nuNVoi25GZRF3P/nkYZbe/Xx/4/e61zDWHy94ackXREo1yvaeaflUaHHufy4GjVRicfZ+rZee1VQX6OGY167qu3CSYRKaaS3vWnujw8rirNli1SNZ7QjlCeWtDomEPtDuBXk8r9almU3qnrHBLs9SlzmicCVM2tfdYquAua+6FC5HSTE43yP4FYBxh8MdbuXoBqwbs71RZSk9HXUzfYw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

ELtJC281H

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/w9qi9oHj5O9sZ5U4hHbxQLYxt04epeH3

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Cuernavaca, Morelos a 14 de octubre del 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores* que presenta: **Clara Daniela Muñoz Rojas,** con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública. Los argumentos que sostienen mi decisión son:

El producto editorial que presenta la alumna cumple con los lineamientos establecidos para las tesis de la Maestría en Producción Editorial. Se trata de un producto con un diseño editorial cuidadoso, bien trabajado, con coherencia en su selección de imagen y texto. El contenido presenta una secuencia estructurada, refleja un conocimiento profundo sobre la temática que maneja y es acorde para el público al que se dirige, logra transmitir el mensaje buscado por la alumna. Se trata de un producto editorial relevante y necesario. En cuanto a la tesis que sustenta a este producto, considero que es una tesis, que da cuenta de las decisiones metodológicas, de diseño, de contenido, así como de los procesos y del estado de la cuestión, está bien fundamentadas las decisiones y la selección del contenido del producto. Se trata de un trabajo con unidad de sentido que muestra el manejo de los temas relacionados con la Producción Editorial.

Sin más por el momento, quedo de usted,

Lucille Herrasti y Cordero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

LUCILLE HERRASTI Y CORDERO | Fecha:2026-10-14 10:54:52 | FIRMANTE

OiXEqbxnxjwNrT2etw98rt4NA4flYZhe5VNTcFjBJb8YdVBFs90fhut7HkxiEoE2+fqlIJglnVpg4eTM2BEe3z2z5bswMf3olZrU4/eQ6QNSBE860svB7b+1M6nvaUSB2j9J332MAuuURvk1WiQP4IAaQuM1719xRpiCIGeYdXwwiG7DuShpQYRcwZNLUO6Pxp381xtF9TMhXapt+MDTFYmFQTUDOBf+yDG24TL87ZARiKvx8cnE9lB0lkYXXZ2dkPgAmnlRzKvY0eKhIQh+zGFoLBqc5erGFEeCXR6MbS3INsB96sPNmgSlFoczc7P6qbT0kA8vfT/C/k182ABe5w==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

QnJ9FCOWp

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/n8rGUrRJ9gSbU296cx2ZFDuEvNnSINau

Cuernavaca, Morelos a 14 de octubre del 2026

Dra. Lorena Sánchez Adaya
Coordinadora de la Maestría en Producción Editorial
Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades
Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
PRESENTE

Después de leer la tesis *Sobreprotección y abandono. Una guía para padres y tutores* que presenta:

Clara Daniela Muñoz Rojas,

con el fin de obtener el grado de Maestría en Producción Editorial, le informo que otorgo mi **voto aprobatorio** para que se proceda a su defensa pública toda vez que el trabajo de la Lic. Muñoz ha sido concluido en fondo y forma, es sólido y pertinente y presenta una adecuada integración entre la investigación escrita y el producto editorial. Asimismo, evidencia un manejo consistente de los procesos de diseño y producción editorial, cumpliendo con lo que se espera de una tesis de grado en un programa como la Maestría en Producción Editorial.

Sin más por el momento, quedo de usted

Mtra. Ina Larrauri Cervantes

Se anexa firma electrónica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

INA LARRAURI CERVANTES | Fecha:2026-08-06 22:21:41 | FIRMANTE

f4sCsw5s3Vh4z5PFQAygT9xRZWpNopkuc/qVgDBnlmm40ppl+G+XODbMj1u6ff6sSq0syAV2LUMjhb6yPp6CUvoNRxshsaSRcexRLwcYUxeowg3iLNHRr/bE0yTygHTYEMbO0PeGi/vzLWYhyTb7cJI+o2+FdO8/Sgs9h+raz0M4SUck+5TF3VkcN0NEmybwZqam3KAbe8PwW8VmGq+P9q6mqLsqxizQ8zVAghT0nJCxXU+i+qTGS7bnnJm/AdXArKis7kA1zdDybpAwtdUxj12o7f0eCbz0a0eqmtuG7Y7JicmOMubhbdVvdT5xl+0Sf0WktMVNKDTqA0LQ7ktSuQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

Hcnr3DGWp

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/vvmcWLGZ9mTfPuWaMxFoQ8BrLrhputph

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANÓ INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

INA LARRAURI CERVANTES | Fecha:2026-10-22 12:19:59 | FIRMANTE

TsTtTS/TbhW4tZrUmnDX894APEyQ5eBfulFdYlGa4BpCjXnwTkMEalatBdskWZIV9ln7QimUlogywSg5SwxKBebknA67mQxYkoCbuBtVresdkRns+CU0qg+gxTOJ0hLOGPNDbi++YAcGnaEe6u8b5XwQFjCMKDx92VWc1UlWwkKA51W7lyf5MLdSGsA7rn9rv5HnQGnXkSperp5y2HJhA+zc2P1u26nvvUZOz37UIHoyO5Rc4cSqlOrs+cbJR1vWN7KA6dUPzkOS0YjW4ZnGlu/cGR+AzuyU7s9szFQFlobvmU60LcLuGLNjUj3HRaf/KSXSlmZt2FbMJztsYEjIPw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:

9hMDod2af

https://efirma.uaem.mx/noRepudio/6mVCHZBggFouTYZvaB1YkhqjRTN8uR06